



Memoria de Labores 2017





Copyright ISBM, 2017 9a. Edición 2017, San Salvador, El Salvador.

Queda rigurosamente prohibido, sin la autorización escrita de los titulares del “copyright”, bajo las sanciones establecidas por la ley de propiedad intelectual, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía (fotocopia) y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

CONTENIDO

1

| | |
|---|----------|
| PRESENTACIÓN MEMORIA DE LABORES 2017..... | 7 |
| 1. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL..... | 8 |
| 1.1 VISIÓN..... | 10 |
| 1.1 MISIÓN..... | 10 |
| 1.2 GESTIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO..... | 11 |

2

| | |
|--|-----------|
| 2. PROGRAMA ESPECIAL PARA BRINDAR SERVICIOS DE ASISTENCIA MÉDICA Y HOSPITALARIA | 13 |
| 2.1 SERVICIOS BRINDADOS EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN..... | 15 |
| 2.2 ATENCIÓN PSICOLÓGICA..... | 16 |
| 2.3 PROYECTO EDUCACIÓN DEL CEREBRO..... | 18 |
| 2.4 PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTA POR MORBILIDAD..... | 18 |
| 2.5 MORTALIDAD..... | 19 |
| 2.6 ATENCIÓN DE MEDICINA ESPECIALIZADA Y SUB-ESPECIALIZADA..... | 19 |
| 2.7 ATENCIÓN HOSPITALARIA..... | 21 |
| 2.8 ATENCIONES DE PARTO..... | 23 |
| 2.9 SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO..... | 24 |
| 2.10 DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS..... | 25 |
| 2.11 ATENCIÓN ODONTOLÓGICA..... | 26 |
| 2.12 ATENCIÓN A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA..... | 27 |
| 2.13 POLICLÍNICOS Y CONSULTORIOS MAGISTERIALES..... | 28 |
| 2.14 TERAPIA OCUPACIONAL..... | 29 |
| 2.15 DOCENTES BENEFICIADOS CON LAS PRESTACIONES POR ENFERMEDADES TERMINALES O INCAPACITANTES..... | 29 |
| 2.16 RIESGOS PROFESIONALES, BENEFICIOS Y PRESTACIONES..... | 29 |
| 2.16.1 PRESTACIONES Y BENEFICIOS OTORGADOS A LOS DOCENTES Y SU GRUPO FAMILIAR..... | 29 |
| 2.16.2 RECREACIÓN | 30 |
| 2.16.3 PROYECTO DE INCUBACIÓN Y LIBERACIÓN DE TORTUGAS MARINAS | 30 |
| 2.16.4 ACTIVIDADES RECREATIVAS QUE PROMOCIONAN LA SALUD..... | 31 |
| 2.16.5 EVENTOS INSTITUCIONALES..... | 32 |

3

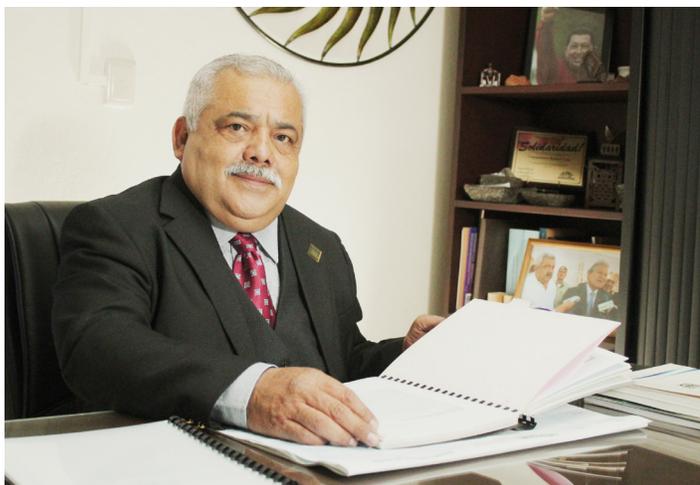
| | |
|--|-----------|
| 3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA..... | 33 |
| 3.1 GESTIÓN DE OPERACIONES..... | 34 |
| 3.1.1 DESARROLLO HUMANO..... | 34 |
| 3.1.2 SERVICIOS GENERALES..... | 37 |
| 3.1.3 GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS..... | 42 |
| 3.2 GESTIÓN TECNOLÓGICA..... | 48 |
| 3.2.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN..... | 48 |
| 3.2.2 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA..... | 48 |
| 3.2.3 SOPORTE TÉCNICO..... | 48 |
| 3.3 PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES..... | 50 |
| 3.4 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA..... | 51 |
| 3.4.1 PARTICIPACIÓN EN FESTIVALES PARA EL BUEN VIVIR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | 52 |
| 3.4.2 PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA CASA ABIERTA..... | 53 |
| 3.5 PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROCESOS..... | 54 |
| 3.6 GESTIÓN JURÍDICA..... | 55 |
| 3.6.1 MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL..... | 55 |
| 3.6.2 RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES U ORGANISMOS..... | 55 |
| 3.6.3 NUEVO CONVENIO ISBM - PNUD 2017..... | 56 |
| 3.6.4 FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO..... | 57 |
| 3.6.5 MATERIA JUDICIAL..... | 57 |
| 3.6.6 FORMALIZACIÓN DE DOCUMENTOS..... | 57 |
| 3.7 COMISIÓN DE ÉTICA GUBERNAMENTAL DEL ISBM..... | 57 |
| 3.7.1 EXPERIENCIAS EXITOSAS..... | 58 |
| 3.7.2 CONCURSO PARA PROMOVER LA ÉTICA..... | 58 |
| 3.7.3 RECONOCIMIENTO OBTENIDO POR PARTE DEL TEG..... | 60 |
| 3.7.4 CAPACITACIONES..... | 60 |

4

| | |
|---|-----------|
| 4. GESTIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL..... | 61 |
| 4.1 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONTRATOS..... | 62 |
| 4.1.1 REVISIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE PAGOS..... | 62 |
| 4.1.2 NIVEL DE PRODUCTIVIDAD POR ZONA..... | 63 |
| 4.2 PRESUPUESTO 2017..... | 64 |
| 4.3 INVERSIÓN QUINQUENAL EN SERVICIOS DE SALUD..... | 65 |
| 4.4 PATRIMONIO INSTITUCIONAL..... | 66 |
| 4.5 RESERVAS..... | 69 |
| 4.6 ESTADOS FINANCIEROS 2017..... | 70 |

Memoria de Labores 2017

PRESENTACIÓN MEMORIA DE LABORES 2017



Cumplidos 9 años del surgimiento del ISBM y a pocos meses de celebrar su décimo aniversario, es pertinente hacer la evaluación acerca de la conversión en el modo de gestión del programa de salud del magisterio salvadoreño, de una dirección del Ministerio de Educación, a institución autónoma, de derecho público y patrimonio propio: tras más de una década de plantear el magisterio la reconversión de Bienestar Magisterial a ente autónomo, se emite el Decreto Legislativo No. 485, de fecha 22 de noviembre de 2007, el cual entra en vigencia el uno de abril de 2008.

A casi 10 años de funcionamiento, inspirados en la reforma integral de salud que comenzara el año 2009, el ISBM se ha consolidado como prestador de servicios en el primer nivel de atención, mejorando los servicios, y ha dado una mejor respuesta a la demanda que plantea la salud de sus derecho habientes: el Magisterio Nacional al servicio del Mined y otras instituciones públicas; y sus grupos familiares, compuestos por cónyuges o convivientes e hijas e hijos solteros hasta los 21 años de edad, que no tienen seguridad social por sí mismos.

Por reforma de ley, se amplió de manera extraordinaria la cobertura hasta los 25 años de edad a hijos e hijas que se encuentren estudiando; también cumpliendo con lineamientos de inclusión, se ha reincorporado a hijos con discapacidad grave, que significa padecer impedimento configurado con 50 por ciento o más de menoscabo en las capacidades; independientemente de la edad y mientras se mantenga como cotizante, el servidor público docente.

Durante el ejercicio 2017, dos consultorios se reconvirtieron en Policlínicos, los ubicados en las ciudades de Santiago de María Departamento de

Usulután y La Palma, Chalatenango; quedó pendiente la reconversión del consultorio de Quezaltepeque; además se creó un nuevo consultorio, en el municipio de Armenia, Sonsonate y quedó pendiente la apertura del consultorio en Cara Sucia, municipio de San Francisco Menéndez, Ahuachapán.

Se actualizaron las normativas que regulan la prestación de servicios las cuales se recopiló en un documento que se entregó a más de 42,000 docentes, mediante jornadas de intercambio, principalmente con directores, a quienes se les explicó su importancia y de quienes se recibieron observaciones, recomendaciones y también quejas sobre el servicio, todo con el propósito de mejorar, de tales peticiones. Vale destacar la solicitud de los docentes de los municipios de Berlín y Mercedes Umaña, del departamento de Usulután, consistente en que se apertura consultorio en el municipio de Berlín.

Este acercamiento de establecimientos de atención, si bien beneficia a nuestros usuarios, indirectamente beneficia también a la población en general, pues permite al magisterio atender mejor al estudiantado y reducir el ausentismo de los educadores por tener que atender el cuidado de su salud.

Por supuesto que tal visión, coherente con el interés ciudadano, implica mayor inversión y plantea el compromiso de la mejora en la calidad, eficacia y calidez de la atención; también el reto de la sostenibilidad financiera, común a todas las instituciones de seguridad social, situación que se planteó en una mesa de trabajo con las 14 organizaciones magisteriales y con las cuales se ha logrado acuerdos que, esperamos, se puedan concretar el próximo año.

Destacan entre otros logros, el impulso a la atención preventiva y curativa en Salud Mental y haber logrado posicionarnos entre las 10 mejores instituciones en materia de acceso a la información, según el Instituto de Acceso a la Información Pública, IAIP.

Detalles del funcionamiento institucional y los estados financieros se presentan en esta memoria que sometemos a su consideración.

Prof. Rafael Antonio Coto López
DIRECTOR PRESIDENTE DEL ISBM



1

**ORGANIZACIÓN
INSTITUCIONAL**

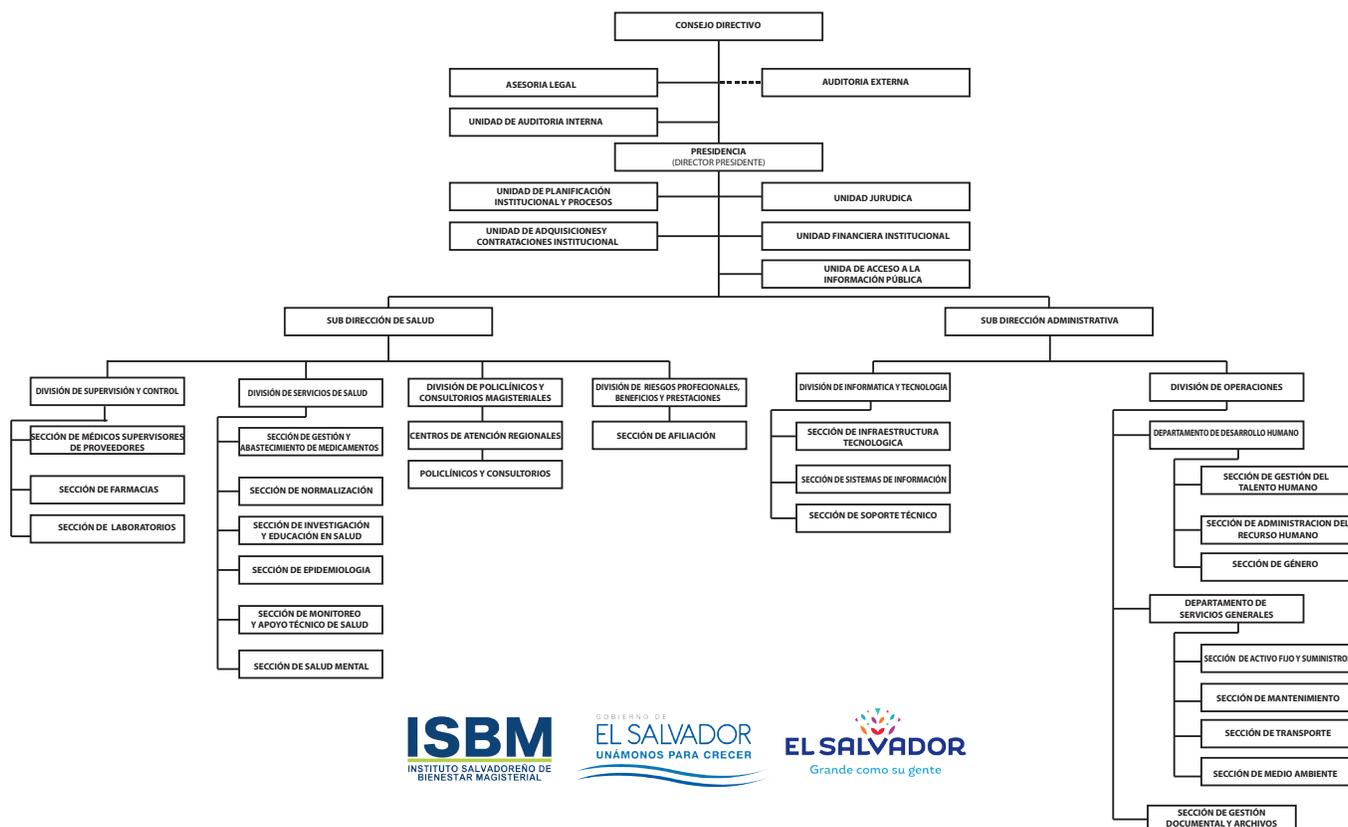
El Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), es una institución oficial autónoma, creada mediante la aprobación de su Ley Orgánica, por medio del Decreto Legislativo No. 485, de fecha 22 de noviembre de 2007, en el cual se estableció que el Instituto iniciaría sus funciones a partir del 01 de abril de 2008. Es así que, con la entrada en vigencia de la Ley, se inicia la organización operativa y funcional interna, tanto en el área de servicios de salud como en lo administrativo.

De 2008 a 2017, se contabilizan diferentes reformas a la estructura organizativa que han dado pie al cumplimiento de las disposiciones estipuladas en la Ley del ISBM, así como de otras normativas y lineamientos emanados desde el Consejo Directivo y la Presidencia del Instituto, los cuales pueden ser vistos en el portal de transparencia:

<http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-de-bienestar-magisterial>

El Consejo Directivo es la máxima autoridad del Instituto. Corresponde la representación legal y la conducción al Director Presidente, para lo cual cuenta con el apoyo de un equipo de staff y dos Sub Direcciones (Administrativa y Salud), las cuales se encargan de brindar la operatividad de todo el accionar del Instituto para la prestación de los servicios médicos hospitalarios y otros beneficios al Magisterio Nacional.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL ORGANIGRAMA GENERAL



En el año 2017, la Estructura Organizativa del ISBM, sufrió un leve cambio, el cual consiste en la modificación de nombre de la Sección de Archivo y Correspondencia a “Sección de Gestión Documental y Archivos”, lo anterior, en cumplimiento a los lineamientos del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

Ser una institución de seguridad social eficiente con cobertura nacional, en la prestación de servicios, de asistencia médico hospitalaria, con énfasis en la prevención, atención a la salud mental, cobertura de riesgos profesionales, prestaciones y beneficios, con calidad y calidez a maestras y maestros cotizantes y sus grupos familiares.

Visión

Administrar el Programa Especial de Salud con transparencia, eficiencia, eficacia y calidez; con cobertura de riesgos profesionales y otras prestaciones económicas y sociales a favor del servidor público docente y sus beneficiarios.

Misión

I.2 GESTIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

SESIONES, ACTAS, CERTIFICACIONES DE ACUERDOS Y DECISIONES DESTACADAS

Durante el año 2017, el Consejo Directivo realizó un total de 56 reuniones, 49 ordinarias y 7 extraordinarias, con la finalidad de tomar decisiones para impulsar las gestiones administrativas y estratégicas que fueran necesarias para la operatividad y funcionamiento institucional, a efecto de brindar la cobertura de los servicios de salud y otras prestaciones que están a cargo del ISBM.

Para hacer constar las decisiones de la máxima autoridad institucional, durante este mismo período se asentaron un total de 56 Actas de sesiones, entre ordinarias y extraordinarias y, para el seguimiento respectivo, se emitieron más de 530 Certificaciones de Acuerdos del Consejo Directivo, las cuales fueron proporcionados a las jefaturas de diferentes áreas gestoras.

Dentro de los Acuerdos tomados por la máxima autoridad institucional destacan los siguientes:

- En la primera sesión ordinaria de enero de 2017, se aprobó la reprogramación de seis Puntos relacionados con adjudicaciones en trámite, correspondientes a seis procesos de licitaciones públicas que no pudieron resolverse en diciembre de 2016, ante la imposibilidad de adjudicar por no haberse aprobado el Presupuesto General de la Nación para 2017.
- La aprobación del proyecto de Presupuesto Institucional del ISBM para el año 2018, por el monto de US \$52,485,000.00
- Se aprobó por quinto año consecutivo, la ejecución del proyecto “Educación del Cerebro”, mediante Memorándum de Entendimiento suscrito por IBREA, Mined e ISBM, que representó un desembolso de US \$100,000,00.
- Se aprobó la suscripción de un nuevo convenio con el PNUD, que permite, entre otros beneficios, la adquisición de medicamentos a nivel internacional para abastecimientos de los Botiquines Magisteriales en todo el país, con una inversión inicial de \$3,000,000.00
- Se aprobó, en un primer momento, el porcentaje de la contribución familiar del docente para gestionar la reforma del Art. 54 de la Ley del ISBM; meses después, se aprobó proyecto de reformas a la Ley del ISBM, dentro de las que se incluye la actualización de los montos de las contribuciones para cobertura del grupo familiar de docentes, conforme a lo regulado en el Art.54, literal b) de la Ley del ISBM. Dicho proyecto aún no ha sido avalado por el Ministerio de Hacienda para ser enviado a la Asamblea Legislativa, en vista de haber observaciones sobre costos financieros que no son factibles de absorber por el Mined, de acuerdo a sus posibilidades presupuestarias.
- Reforzando el patrimonio institucional, se aprobó la adquisición de dos bienes inmuebles, para funcionamiento del Archivo Central del ISBM y del Policlínico Magisterial de Sensuntepeque, Cabañas, lo cual representó una inversión de compra del orden de US \$515,000.00, más el costo de los derechos registrales respectivos.

- Durante el año 2017, el directorio aprobó un total de 16 licitaciones que fueron gestionadas por requerimiento del área de salud; 12 de ellas para 2017 y 4 para 2018, todas para la cobertura de distintos servicios de salud tales como servicios hospitalarios privados, de diversos laboratorios, medicina especializada y subespecializada, odontología y cirugía máxilo facial, despacho de medicamentos a través de farmacias privadas, adquisición de medicamentos de uso restringido, por mencionar algunos de ellos.
- Las 12 licitaciones para 2017, sumaron un monto total presupuestado de US\$28,249,366.51; y las 4 aprobadas para servicios de salud para 2018, el monto presupuestado fue de US\$11,970,900.00.
- Se aprobaron prórrogas de plazo de cinco procesos licitatorios en trámite, en el mes de diciembre, ante la imposibilidad de adjudicar por no haberse aprobado el Presupuesto General de la Nación para 2018 y que se tomaran las acciones para garantizar la atención de la comunidad usuaria
- Se aprobaron las prórrogas de 21 Convenios suscritos con Hospitales Nacionales, para servicios médico hospitalarios durante el primer semestre de 2018, asimismo la prórroga del Convenio con el ISRI para el año 2018; lo anterior con un costo total estimado de US \$ 5,448,000.00.



**PROGRAMA ESPECIAL
PARA BRINDAR SERVICIOS DE
ASISTENCIA MÉDICA
Y HOSPITALARIA**



2

Para proporcionar la cobertura a los usuarios en el Primer Nivel de Atención a una población total de 92,760 usuarios, se contó con 57 centros de atención primaria en salud, distribuidos en todo el país; adicionalmente, se prestó servicios en un consultorio de especialidades adscrito al Policlínico Magisterial de San Salvador, Centros de Atención Odontológica en Santa Ana, San Miguel y San Salvador; y atenciones en fisioterapia.

En atención a lo anterior, se muestra la distribución de la población usuaria que se atiende, comparándola con el año 2014 y 2017:

POBLACIÓN DE USUARIOS POR GÉNERO Y CATEGORÍA ISBM 2014 – 2017

| AÑO | DOCENTE | | | CÓNYUGE | | | HIJO | | | TOTAL |
|------|---------|--------|--------|---------|-------|--------|--------|--------|--------|---------|
| | M | F | TOTAL | M | F | TOTAL | M | F | TOTAL | |
| 2014 | 13,273 | 29,021 | 42,294 | 7,451 | 5,327 | 12,778 | 22,871 | 22,378 | 45,249 | 100,321 |
| 2015 | 13,257 | 28,789 | 42,046 | 7,483 | 5,334 | 12,817 | 21,885 | 21,548 | 43,433 | 98,296 |
| 2016 | 13,334 | 28,400 | 41,734 | 7,393 | 5,380 | 12,773 | 20,926 | 20,713 | 41,639 | 96,146 |
| 2017 | 13,177 | 27,686 | 40,863 | 7,030 | 5,301 | 12,331 | 19,875 | 19,691 | 39,566 | 92,760 |

Fuente: ISBM Online, datos al 31 de diciembre de 2017

Los servicios de atención primaria brindada en Policlínicos y Consultorios Magisteriales, se complementaron con dispensación de medicamentos en farmacias privadas y de la red CEFAFA; y con referencias médicas para los siguientes servicios:

- Medicina especializada, odontología y cirugía maxilofacial.
- Apoyo diagnóstico en laboratorios clínicos, patológicos, radiológicos e imágenes, y electro diagnóstico.
- Red de servicios médico-hospitalarios públicos y privados que brindaron hospitalizaciones, así como atención en consulta externa, procedimientos ambulatorios, cirugías ambulatorias, estudios de imágenes, despacho de medicamentos, fisioterapia, rehabilitación, evaluación y tratamiento de enfermedades oncológicas, renales, entre otras enfermedades crónicas.

Los hospitales también brindaron servicios que no requieren referencia médica, como las atenciones de emergencia y máximas urgencias.

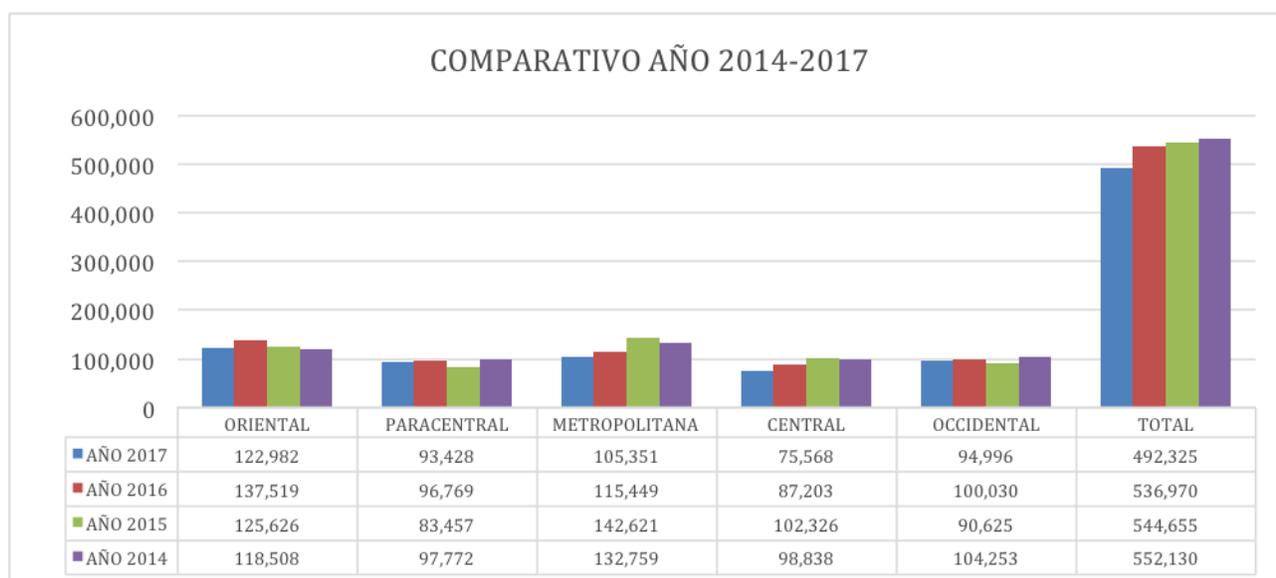
El ISBM, como parte integrante del Sistema Nacional de Salud (SNS), participó activamente en los eventos de los programas nacionales, tales como: salud mental, jornadas de combate al dengue, chikungunya y zika, campañas contra el tabaco, campañas contra el consumo del alcohol, prevención de quemaduras por productos pirotécnicos, Comité Nacional de Salud Visual 20/20, Comité Nacional de Salud Bucal, Mesa Técnica de Elaboración de las Normas Nacionales para el Diagnóstico, Prevención y Tratamiento del Cáncer. Además, formó parte del equipo permanente de trabajo de la Comisión Interinstitucional de Salud (CISALUD), en la CISALUD Política a través del Director Presidente y en la CISALUD Técnica a través del Sub Director de Salud.

El Director Presidente también es parte integrante del Comité Nacional de Uso Racional de Medicamentos y otras Tecnologías Sanitarias.

2.1 SERVICIOS BRINDADOS EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Dentro de los servicios brindados están: la consulta de medicina general, de seguimiento en la atención al paciente con enfermedad crónica, fisioterapia (San Salvador, Santa Ana y Ahuachapán), nebulizaciones, control de la glucosa, atención de niño sano y control del embarazo.

En el año 2017 se brindaron un total de 492,325 atenciones, que en relación al año 2016 se observa una disminución de 44,645 consultas, equivalente al 8.31%. Esto debido, principalmente al control que se tiene de la poli consulta, la promoción de la salud de estilo de vida saludable y el aumento en las atenciones en Psicología sobre todo en pacientes con trastornos psicósomáticos.



| AÑOS | ORIENTAL | PARACENTRAL | METROPOLITANA | CENTRAL | OCCIDENTAL | TOTAL |
|------|----------|-------------|---------------|---------|------------|---------|
| 2017 | 122,982 | 93,428 | 105,351 | 75,568 | 94,996 | 492,325 |
| 2016 | 137,519 | 96,769 | 115,449 | 87,203 | 100,030 | 536,970 |
| 2015 | 125,626 | 83,457 | 142,621 | 102,326 | 90,625 | 544,655 |
| 2014 | 118,508 | 97,772 | 132,759 | 98,838 | 104,253 | 552,130 |

Fuente: Tabuladores de atención de Policlínicos y Consultorios Magisteriales.

Es importante destacar, que el promedio mensual de consultas médicas en Policlínicos y Consultorios Magisteriales fue de 46,011 para el año 2014; en el año 2015, fue de 45,388, en 2016 fue de 44,748 y, para el año 2017, fue de 41,027.

Es importante señalar otras atenciones del año 2017, tales como: nebulizaciones 5,777; inyectables 6,992; trámites de validación o cambios de documentos para atenciones de salud 52,214; electrocardiograma 4,851; curaciones 1,094.

2.2 ATENCIÓN PSICOLÓGICA

A través de la Sección de Salud Mental, el ISBM desarrolló programas de atención psicológica para manejo del Estrés, de las emociones, de los duelos no resueltos, de adicciones, procesos terapéuticos individuales y grupales; así como también, intervenciones psicosociales, en los territorios en los que la comunidad educativa se ve amenazada por la situación de riesgo social.

Solo en el Año 2017, se realizaron 12,965 intervenciones de apoyo psicosocial en los diferentes centros educativos que han requerido dicha intervención; lo que ha permitido, sin duda, mejorar las capacidades de resiliencia de la población atendida, lo que indudablemente es un gran aporte a la salud de la comunidad educativa.

Como parte de la atención integral de la salud mental del magisterio, se ha continuado con las actividades de atención psicológica y trabajo de campo por parte de profesionales en psicología, distribuidos en los establecimientos del instituto; durante el período, se brindaron un total de 6,886 atenciones psicológicas clínicas. Así mismo, se han realizado ferias de salud mental en coordinación con el Ministerio de Salud, visitas hospitalarias, atenciones domiciliarias, aplicaciones de pruebas psicométricas, terapias lúdicas, entre otros.

Se desarrolló además, psicoterapias individuales, grupales y/o familiares, en casos en los cuales los usuarios presentan cuadros de salud mental afectada de forma grave, aguda o crónica.

Para el año 2017, el instituto contó con 15 profesionales de la salud mental, entre ellos el Coordinador Nacional y los otros 14 profesionales distribuidos de la siguiente manera:

| Puesto | Cantidad | Establecimiento |
|--------------------------------|----------|--|
| Coordinador Región Central | 1 | Policlínico San Salvador |
| Psicóloga | 1 | Policlínico San Salvador |
| Psicóloga | 1 | Policlínico Mejicanos |
| Psicóloga | 1 | Policlínico de Apopa Consultorio de Aguilares Consultorio de Tonacatepeque |
| Psicólogo | 1 | Policlínico de Soyapango |
| Coordinador Región Paracentral | 1 | Policlínico Cojutepeque |
| Psicóloga | 1 | Policlínico La Paz Consultorio de Olocuilta |
| Psicólogo | 1 | Policlínico de San Vicente Consultorio de Apastepeque |
| Coordinador Región Occidental | 1 | Policlínico Santa Tecla |
| Psicóloga | 1 | Policlínico Santa Ana Consultorio de Chalchuapa |
| Psicóloga | 1 | Policlínico Ahuachapán Consultorio de Atiquizaya |
| Psicóloga | 1 | Policlínico Usulután Policlínico Santiago de María |
| Psicólogo | 1 | Policlínico San Francisco Gotera Policlínico de La Unión |
| Psicólogo | 1 | Policlínico de San Miguel Policlínico de Santa Rosa de Lima |

ATENCIONES DE PSICOLÓGÍA BRINDADAS

| NO. | ESTABLECIMIENTO | ATENCIONES PSICOLÓGICAS CLÍNICAS | ALCANCE DE INTERVENCIONES PSICOSOCIALES | TOTAL ATENCIONES |
|----------------|-----------------|--|---|------------------|
| 1 | AHUACHAPÁN | 450 | 700 | 1,150 |
| 2 | SANTA ANA | 729 | 600 | 1,329 |
| 3 | LA LIBERTAD | 912 | 1,200 | 2,112 |
| 4 | SAN SALVADOR | 264 | 3,000 | 3,264 |
| 5 | MEJICANOS | 320 | 700 | 1,020 |
| 6 | APOPA | 464 | 500 | 964 |
| 7 | SOYAPANGO | 450 | 850 | 1,300 |
| 8 | COJUTEPEQUE | 230 | 3,330 | 3,560 |
| 9 | SAN VICENTE | 739 | 1,300 | 2,039 |
| 10 | LA PAZ | 749 | 800 | 1,549 |
| 11 | USULUTÁN | 730 | 750 | 1,480 |
| 12 | SAN MIGUEL | 516 | 1,235 | 1,751 |
| 13 | MORAZÁN | 333 | 500 | 833 |
| TOTALES | | 6,886 | 15,465 | 22,351 |

Fuente: Informes mensuales de psicología, sección de salud mental

ABORDAJES PSICOSOCIALES

- 17 participaciones en Festivales del Buen Vivir
- 2 diplomados especializados a psicólogos/as del Mined
- 3 intervenciones psicológicas impartidas a comunidades educativas de San Simón Morazán
- 7 participaciones en ferias de primera infancia
- 4 talleres con docentes del departamento de Ahuachapán
- 5 rallies en el departamento de San Vicente
- 2 rallies en el departamento de San Miguel
- 1 rally en el departamento de Usulután
- 2 rallies en el departamento de San Salvador
- 8 rallies con el tema de ética gubernamental
- 3 apoyo psico-emocional en actividades aeróbicas magisteriales
- 1 apoyo psicosocial a pedaleada magisterial
- 1 foro de psicología y educación junto con el Mined
- 11 actividades interinstitucionales
- 16 intervenciones en centros escolares con la comunidad educativa
- 12 talleres de manejo de estrés a docentes
- 2 talleres de afrontamiento de situaciones estresantes a directores y directoras del Mined



Fuente: Informes mensuales de psicología.

2.3 PROYECTO EDUCACIÓN DEL CEREBRO

Durante el año 2017, el ISBM continuó el proyecto de Educación del Cerebro impartido por IBREA, por sus siglas en inglés (International Brain Education Association), en el marco del convenio ISBM-MINED-IBREA. En dicho proyecto se sigue beneficiando a personal administrativo y docente del Ministerio de Educación, así como personal de salud del ISBM a nivel nacional; el programa consta de sesiones presenciales teóricas y prácticas, así como evaluaciones de los contenidos del curso.

Al finalizar el proceso, se beneficiaron 2,128 docentes de todos los departamentos del país que no habían participado en ninguna capacitación de IBREA; se acreditaron 109 instructores y se dieron 654 réplicas a docentes que ya habían participado en el proceso. Este proyecto continuará para incrementar el número de docentes capacitados en estas metodologías; el ISBM está trabajando en la atención integral del docente, favoreciendo una cultura de paz en el sistema educativo salvadoreño a través de la mejora de la salud, el manejo del estrés, la autoestima, la capacidad cognitiva y la toma de decisiones.

2.4 PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTA POR MORBILIDAD

De acuerdo a los servicios brindados a la población usuaria durante el año 2017 y conforme a los registros del sistema médico electrónico, se pudo establecer las primeras causas de consulta, clasificándolas en infecciosas y no infecciosas, de acuerdo a las tablas que se muestran a continuación:

PERFIL EPIDEMIOLÓGICO 2017

| No. | ENFERMEDADES NO INFECCIOSAS | ENFERMEDADES INFECCIOSAS |
|-----|------------------------------------|------------------------------|
| 1 | HIPERTENSIÓN ARTERIAL | INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA |
| 2 | HIPERLIPIDEMIA MIXTA | PROCESOS FEBRILES |
| 3 | DIABETES MELLITUS | INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS |
| 4 | SÍNDROME DE COLON IRRITABLE | DIARREA Y GASTROENTERITIS |
| 5 | RINITIS ALÉRGICA | PARASITOSIS INTESTINAL |
| 6 | ENFERMEDAD ACIDO PÉPTICA | ENFERMEDADES POR VIRUS |
| 7 | ARTRALGIA Y LUMBAGO | VAGINITIS AGUDA |
| 8 | ASMA | DERMATOMICOSIS |
| 9 | DERMATITIS ATÓPICA NO ESPECIFICADA | CONJUNTIVITIS |
| 10 | CEFALEA | NEUMONÍAS |

Fuente: Sistemas de episodios de médicos magisteriales

En la población usuaria destacan las enfermedades crónicas no transmisibles; así mismo se manifiestan en mayor número de padecimientos que son producto del estrés y factores medioambientales. Por esta razón el ISBM continuará en el fortalecimiento en la prevención de este tipo de patologías.

Las enfermedades de tipo infeccioso y aguda tienen un comportamiento similar al resto de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud, que podrían reducirse con medidas higiénicas y procesos de educación en salud.

2. 5 MORTALIDAD

Para este año se registraron 74 fallecimientos de cotizantes, por las siguientes causas:

| CAUSA DE MUERTE | No. CASOS 2016 | No. CASOS 2017 |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| ENFERMEDADES CRÓNICAS DEGENERATIVAS | 22 | 25 |
| CÁNCER | 29 | 20 |
| LESIONES DE CAUSA EXTERNA | 7 | 14 |
| INFECTO CONTAGIOSAS | 10 | 15 |
| TOTAL | 68 | 74 |

Fuente: Censos Hospitalarios y Registro de División de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones

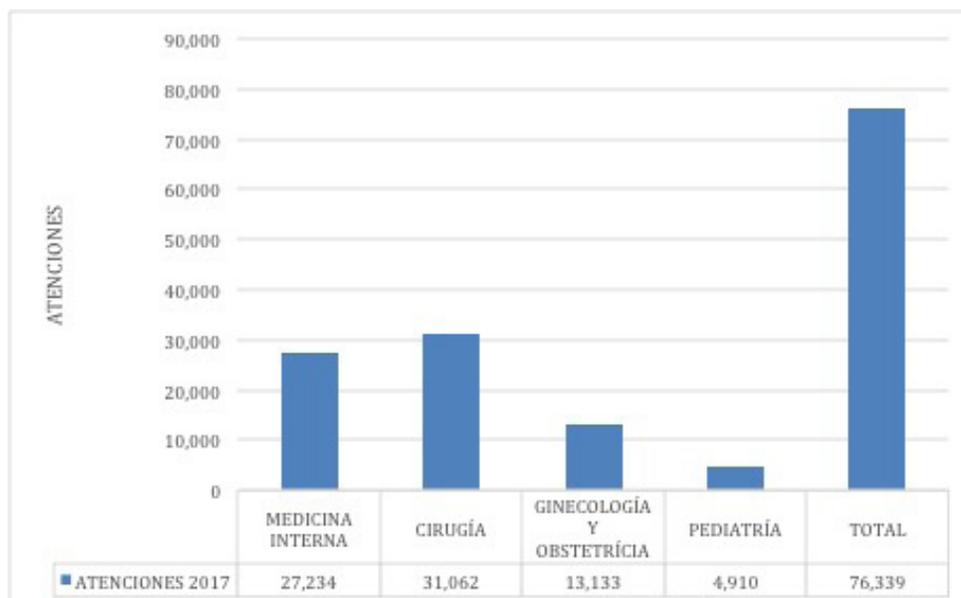
Las enfermedades crónicas degenerativas representan la primera causa de muerte en la población usuaria, las que para el año 2017, presentaron un incremento en relación al año anterior; la segunda causa fueron los diferentes tipos de cáncer, a pesar que, para este año presentó una disminución de casos con respecto al año 2016. El ISBM continuará con actividades para la promoción de estilo de vida saludable y poder disminuir el índice de mortalidad.

2.6 ATENCIÓN DE MEDICINA ESPECIALIZADA Y SUB-ESPECIALIZADA

El Programa Especial de Salud del Instituto, además de los servicios en atención primaria que se prestan directamente en Policlínicos y Consultorios Magisteriales, cuenta con Servicios Médicos de Especialidad y Subespecialidad, contratados a través de procesos establecidos mediante la LACAP, para brindar servicios de salud a la población usuaria, con lo que estos profesionales se convierten en apoyo resolutivo a los Médicos Magisteriales y contribuyen con la atención integral en salud a nivel nacional.

En el año, se registró un total de 76,339 atenciones, como se detalla a continuación:

ATENCIONES BRINDADAS EN LAS CUATRO ESPECIALIDADES BÁSICAS



Fuente: Informes mensuales de proveedores de medicina especializada y sub especializada.

ATENCIONES MÉDICAS BRINDADAS POR MÉDICOS ESPECIALISTAS

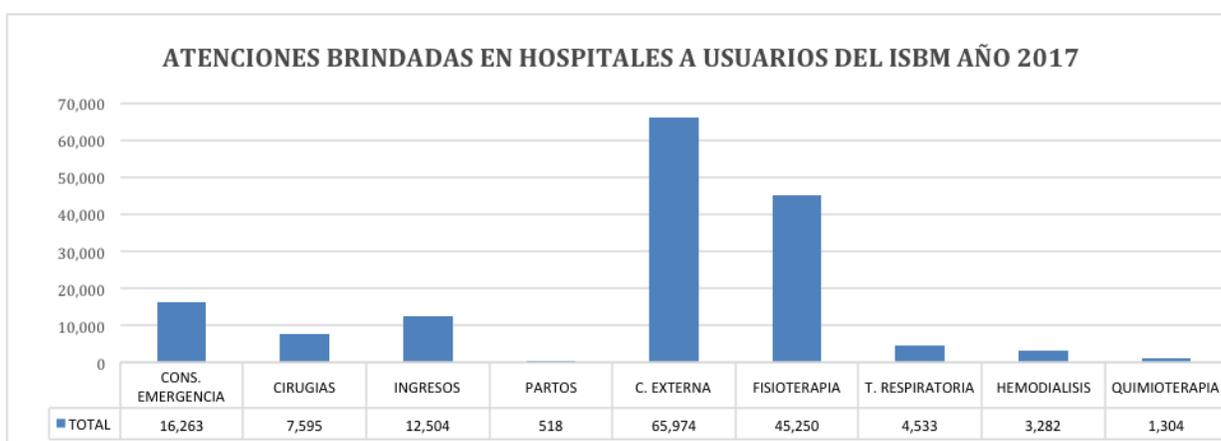
| No. | ESPECIALIDAD | SUBESPECIALIDAD | ATENCIONES | ACUMULADO ATENCIONES | % | % ACUMULADO |
|---------------------|---------------------------|------------------------------|---------------|----------------------|----------------|----------------|
| 1 | MEDICINA INTERNA | Alergología | 1,988 | 27,234 | 2.60% | 35.30% |
| | | Cardiología | 2,089 | | 2.70% | |
| | | Endocrinología | 5,148 | | 6.70% | |
| | | Hematología | 56 | | 0.10% | |
| | | Cardiología Intervencionista | 149 | | 0.20% | |
| | | Gastroenterología | 2,493 | | 3.20% | |
| | | Medicina Interna | 5,636 | | 7.30% | |
| | | Nefrología | 2,812 | | 3.60% | |
| | | Neumología | 884 | | 1.10% | |
| | | Neurología | 1,305 | | 1.70% | |
| | | Nutriólogo | 0 | | 0.00% | |
| | | Psiquiatría | 1,073 | | 1.40% | |
| | | Reumatología | 3,601 | | 4.70% | |
| 2 | CIRUGÍA | Cirugía General | 4,327 | 31,062 | 5.60% | 40.30% |
| | | Cirugía Plástica | 119 | | 0.20% | |
| | | Cirugía Pediátrica | 87 | | 0.10% | |
| | | Coloproctología | 1,277 | | 1.70% | |
| | | Dermatología | 4,354 | | 5.60% | |
| | | Neurocirugía | 2,236 | | 2.90% | |
| | | Oftalmología | 5,789 | | 7.50% | |
| | | Ortopedia | 3,573 | | 4.60% | |
| | | Otorrinolaringología | 6,727 | | 8.70% | |
| | | Urología | 2,573 | | 3.30% | |
| 3 | GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA | Ginecología – Mastología | 2,360 | 13,133 | 3.10% | 17.00% |
| | | Ginecología Colposcópica | 318 | | 0.40% | |
| | | Ginecología Oncológica | 355 | | 0.50% | |
| | | Ginecología Ultrasonografía | 506 | | 0.70% | |
| | | Ginecología y Obstetricia | 8,760 | | 11.40% | |
| | | Perinatología | 834 | | 1.10% | |
| | | 4 | PEDIATRÍA | | Pediatría | |
| Alergólogo Pediatra | 1,211 | | | 1.60% | | |
| 5 | MAXILOFACIAL | Máxilofacial | 768 | 768 | 1.00% | 1.00% |
| TOTAL | | | 77,107 | 77,107 | 100.00% | 100.00% |

Fuente: Informes mensuales de proveedores de medicina especializada.

2.7 ATENCIÓN HOSPITALARIA

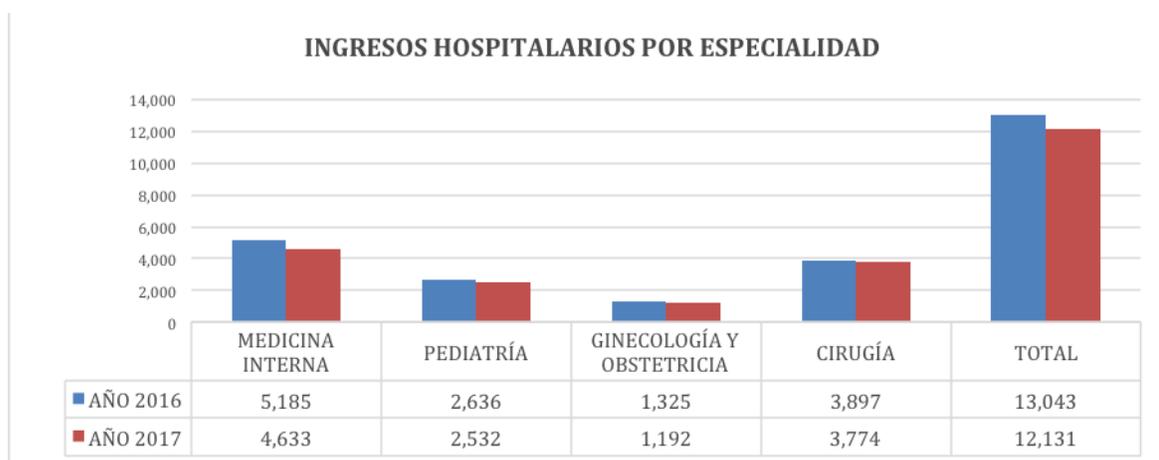
La atención hospitalaria se brindó por medio de 5 hospitales privados y 3 centros de atención especializado en hemodiálisis ubicados en Santa Ana, San Salvador y San Miguel, todos contratados mediante procedimientos LACAP; además de 22 hospitales del Ministerio de Salud (MINSAL) y el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), estos mediante convenios interinstitucionales. Dos grandes ventajas de esta colaboración interinstitucional son: las diferentes capacidades resolutorias de la red hospitalaria y su distribución geográfica a nivel nacional.

La población usuaria ha sido atendida en los servicios de emergencias, hospitalización, consulta externa especializada, cirugías electivas, despacho de medicamentos y procedimientos especiales como quimioterapias, hemodiálisis y servicio de apoyo diagnóstico.



Fuente: Informes mensuales de proveedores de hospitales

COMPARACIÓN DE INGRESOS HOSPITALARIOS AÑO 2016 – 2017



Fuente: Informes mensuales de proveedores de hospitales

Los ingresos hospitalarios en el acumulado total, en relación al año anterior, presentan una disminución del 6.99% de acuerdo a la tabla siguiente:

TABLA COMPARATIVA DE HOSPITALIZACIÓN DE PACIENTES, AÑOS 2016 - 2017

| ESPECIALIDAD | AÑO 2016 | AÑO 2017 | DIFERENCIA % |
|---------------------------|---------------|---------------|--------------|
| MEDICINA INTERNA | 5,185 | 4,633 | -10.65 |
| PEDIATRÍA | 2,636 | 2,532 | -3.95 |
| GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA | 1,325 | 1,192 | -10.04 |
| CIRUGÍA | 3,897 | 3,774 | -3.16 |
| TOTAL | 13,043 | 12,131 | -6.99 |

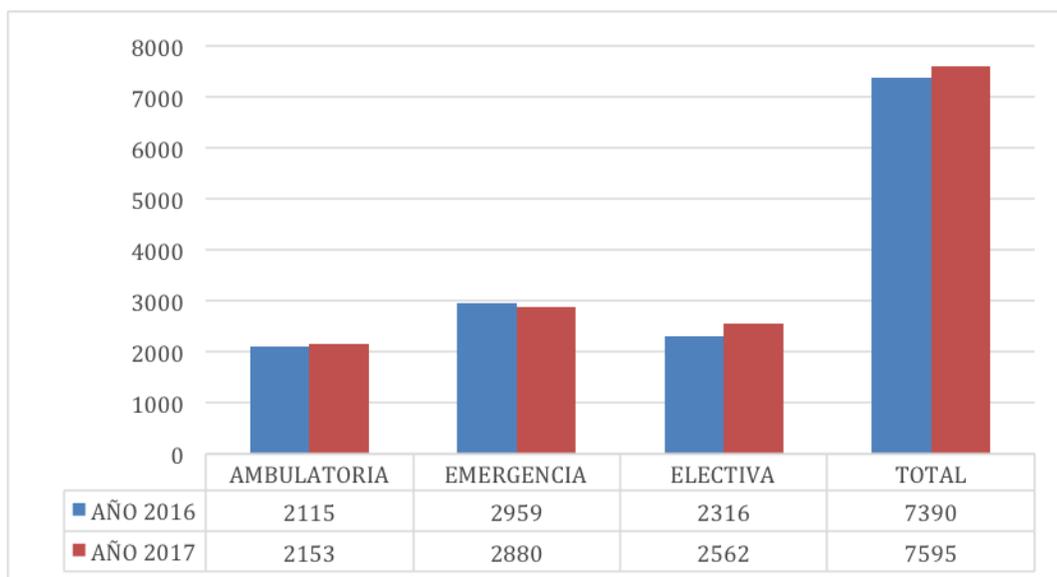
Fuente: Informes mensuales de proveedores de hospitales



Fuente: Informes mensuales de proveedores de Hospitales

Se detallan los tipos de cirugía que han sido realizadas en hospitales públicos y privados proveedores de servicios al ISBM en todo el país:

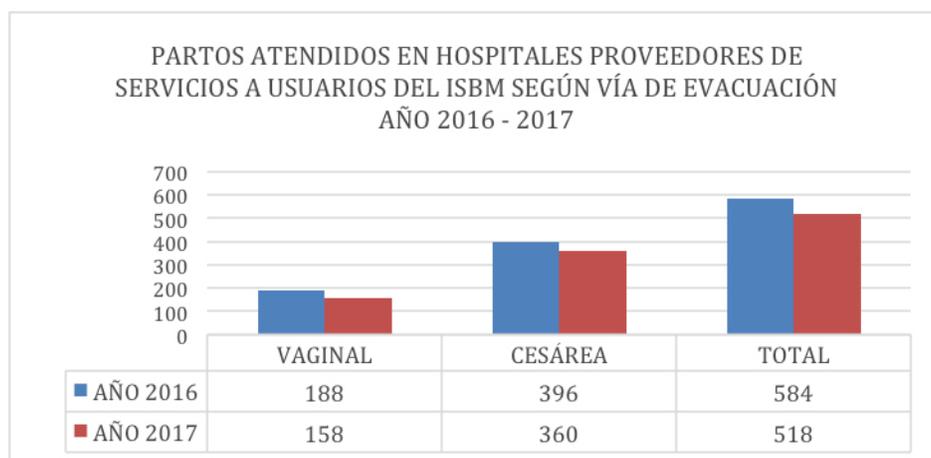
TIPO DE CÍRUGIAS REALIZADAS EN HOSPITALES PROVEEDORES DE SERVICIOS AL ISBM AÑOS 2016 - 2017



Fuente: Informes mensuales de proveedores de servicios hospitalarios (No incluye los ingresos a unidades especializadas).

2.8 ATENCIONES DE PARTO

Los partos atendidos fueron en total 518, representando por vía abdominal (cesáreas) un 69.5% y el parto vaginal un 30.5% del total de partos atendidos, como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Informes mensuales de proveedores de servicios hospitalarios

En general, se observa una disminución de 66 partos atendidos en relación al año anterior, lo cual representa un 11.30% de disminución.

PARTOS ATENDIDOS EN EL 2017 POR TIPO DE USUARIA Y SU COSTO

| ATENCIÓN DE PARTOS | FRECUENCIA | COSTO |
|---|------------|---------------------|
| CESÁREA | 379 | \$491,919.59 |
| BENEFICIARIA ESPOSA / COMPAÑERA DE VIDA | 94 | \$112,265.27 |
| HIJA | 77 | \$87,802.90 |
| COTIZANTE | 208 | \$291,851.42 |
| PARTO VAGINAL | 139 | \$114,030.60 |
| BENEFICIARIA ESPOSA/COMPAÑERA DE VIDA | 41 | \$31,001.31 |
| HIJA | 38 | \$29,746.73 |
| COTIZANTE | 60 | \$53,282.56 |
| TOTAL GENERAL | 518 | \$605,950.19 |

Fuente: Informes mensuales de proveedores de servicios hospitalarios.



2.9 SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO

Los exámenes de laboratorio, se brindaron principalmente por medio de 53 laboratorios privados, siendo estos 30 clínicos, 7 radiológicos, 2 patológicos, 6 de mamografía bilateral y 2 de electro diagnóstico, distribuidos en el territorio nacional y nuestros 6 laboratorios clínicos institucionales. Es importante destacar que del total de las pruebas practicadas, el 20.23% se realizó a través de los laboratorios institucionales, como se muestra en la siguiente tabla:

EXÁMENES POR TIPO DE LABORATORIO

| ÁREA DE LABORATORIO CLÍNICO | PROVEEDORES | HOSPITALARIOS | ISBM | TOTAL |
|-----------------------------|----------------|---------------|---------------|----------------|
| HEMATOLOGÍA | 30,832 | 3,226 | 3,553 | 37,611 |
| QUÍMICA CLÍNICA | 153,197 | 5,824 | 62,649 | 221,670 |
| SEROLOGÍA | 5,892 | 724 | 344 | 6,960 |
| COPROLOGÍA | 19,147 | 23 | 901 | 20,071 |
| UROANÁLISIS | 27,448 | 315 | 1,679 | 29,442 |
| PRUEBAS RÁPIDAS | 9,624 | 972 | 2,774 | 13,370 |
| BACTERIOLOGÍA | 4,825 | 1,206 | 0 * | 6,031 |
| PRUEBAS ESPECIALES | 18,254 | 621 | 1,165 | 20,040 |
| COAGULACIÓN | 5,822 | 83 | 0 ** | 5,905 |
| TOTAL | 275,041 | 12,994 | 73,065 | 361,100 |

Fuente: Informes mensuales de proveedores de servicios de laboratorio y de laboratorios clínicos institucionales

*Actualmente el Instituto no realiza las pruebas de bacteriología, debido a que no cuenta con el espacio adecuado.

**Los exámenes de coagulación, en su mayoría, son indicados para procedimientos quirúrgicos, los cuales son realizados por los proveedores contratados.

Es importante mencionar, que también se contó con los laboratorios clínicos de los hospitales públicos en atención ambulatoria fuera de paquete, y en el caso de hospitales privados, apoyaron únicamente con pruebas especiales requeridas para patologías específicas. Además, en todo procedimiento quirúrgico electivo, las pruebas de laboratorios están incluidas dentro del paquete de hospitalización.



2.10 DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS

Para la dispensación de medicamentos para usuarios con enfermedades crónicas y agudas, se contó con 80 farmacias, dentro de las cuales 56 fueron contratadas mediante procesos de licitación y 24 a través de convenio con CEFAFA; esto con el objeto de satisfacer a la población usuaria con el suministro oportuno de medicamentos, a quienes padecen enfermedades crónicas y agudas.

En el 2017, las farmacias privadas despacharon 932,639 recetas, haciendo un total en costo de \$10,899,217.99 en el despacho de medicamentos.

COMPARATIVO DE RECETAS DESPACHADAS Y MONTOS AÑO 2016 Y 2017

| MODALIDAD DE DESPACHO | CANTIDAD DE RECETAS | 2016 | | 2017 | | |
|-------------------------|---------------------|------------------------|---------------|---------------------|------------------------|----------------|
| | | MONTO | PROMEDIO | CANTIDAD DE RECETAS | MONTO | PROMEDIO |
| FARMACIAS PRIVADAS | 716,874 | \$6,944,336.15 | \$9.69 | 932,639 | \$10,899,217.99 | \$11.69 |
| BOTIQUÍN MAGISTERIAL | 969,778 | \$3,820,013.05 | \$3.94 | 398,997 | \$3,116,831.55 | \$7.81 |
| MEDICAMENTOS ESPECIALES | 1,286 | \$1,032,766.86 | \$803.08 | 104 | \$31,317.01 | \$301.13 |
| TOTAL | 1,687,938 | \$11,797,116.00 | \$6.99 | 1,331,740 | \$14,047,366.55 | \$10.55 |

Fuente: Sistema de registro de despacho de medicamentos farmacias privadas y Botiquines Magisteriales

Los Botiquines Magisteriales, ubicados en cada uno de los Policlínicos, permiten dispensar el medicamento con oportunidad y reduce los costos de tiempo y traslado a los docentes.

En el período, se mejoró el abastecimiento del cuadro básico de medicamentos de nuestros Botiquines Magisteriales, gracias a la compra mediante procesos LACAP. Para el 2018, se tiene proyectado la realización de compra mediante convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que nos permitirá obtener medicamentos de calidad a precio competitivo, esto con el objetivo de propiciar mayor cantidad de medicamentos con un menor costo que el de los años precedentes.



2.II ATENCIÓN ODONTOLÓGICA

Durante el año se prestaron servicios de odontología a través de 86 profesionales contratados por medio de procesos establecidos en la LACAP, distribuidos en diferentes municipios del país, quienes brindaron a la población usuaria atenciones de tratamientos preventivos y curativos, así como también, los servicios prestados a través de los centros odontológicos institucionales, de acuerdo al siguiente detalle:

RESUMEN DE ATENCIONES ODONTOLÓGICAS

| PROCEDIMIENTO | ENERO A DICIEMBRE AÑO 2017 | | | TOTAL |
|--|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------|
| | CENTRO ODONTOLÓGICO ISBM 2016 | CENTRO ODONTOLÓGICO ISBM 2017 | PROVEEDORES DE SERVICIOS 2017 | |
| No. DE USUARIOS ATENDIDOS | 29,235 | 29,147 | 34,999 | 64,146 |
| DIAGNÓSTICO | 9,489 | 9,687 | 12,247 | 21,934 |
| PROFILAXIS, DETARTRAJE (APLICACIÓN DE FLÚOR) | 8,565 | 8,540 | 13,611 | 22,151 |
| SELLANTES DE FOSAS Y FISURAS | 8,016 | 7,992 | 3,231 | 11,223 |
| EXTRACCIONES | 861 | 859 | 2600 | 3,459 |
| OBTURACIÓN DE RESINA | 6,159 | 6,140 | 29,462 | 35,602 |
| OBTURACIÓN DE AMALGAMA DE PLATA | 384 | 383 | 865 | 1,248 |
| TOTAL DE PROCEDIMIENTOS REALIZADOS | 33,474 | 33,601 | 62,016 | 95,617 |

Fuente: Informes mensuales de proveedores de odontología y registro de censos de atenciones institucional

Las atenciones odontológicas en los centros institucionales experimentaron una disminución del 0.3% del número de usuarios atendidos, en relación al año anterior, ya que se atendieron un total de 29,235 para el año 2016 y 29,147 para el año 2017.

En los centros odontológicos de San Miguel y San Salvador, se cuenta con Unidad de Rayos X CS9000, que es un equipo de gran utilidad, diseñado para realizar radiografías dentales extra orales y, además, imágenes de otras estructuras del cuerpo que no sobrepasen el tamaño del sensor del equipo. Los exámenes radiológicos que se pueden realizar son los siguientes:

- Radiografía panorámica
- Radiografía de seno maxilar
- Radiografía de articulación temporomandibular (ATM) x4 vistas (derecho e izquierdo) y x2 vistas (derecho o izquierdo).
- Radiografías en 3D
- Radiografía cefalométrica
- Radiografía de cráneo antero-posterior
- Radiografía de cráneo postero-anterior
- Radiografía de cráneo lateral
- Radiografía de submento-vertex
- Radiografía de mano y muñeca
- Radiografía de hombro
- Radiografía de pie
- Radiografía de antebrazo (sobre todo en niños/as)
- Radiografía de codo (en niños/as)

2.12 ATENCIÓN A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA

La visión del Instituto es prestar servicios de salud en forma oportuna; por lo cual la prestación de servicios especiales se vuelve una necesidad. Dentro de este contexto para la atención del maestro y su grupo familiar, con ese propósito se desarrollaron estrategias efectivas para continuar proporcionando dichos servicios con calidad y oportunidad.

Para el año 2017, se tenía un registro de 118 usuarios a nivel nacional, a quienes se les brindó servicio de hemodiálisis, a través de los diferentes proveedores contratados, significando un incremento de 12 usuarios en relación al año 2016, lo que representa un 12.63%, como se muestra en la siguiente tabla:

ATENCIÓN A USUARIOS CON INSUFICIENCIA RENAL

| CENTRO DE ATENCION | MUNICIPIO | MUNICIPIO DE PROCEDENCIA | COTIZANTE | COSTO 2017 | MUNICIPIO DE PROCEDENCIA | BENEFICIARIO | COSTO 2017 | COSTO TOTAL |
|---------------------------------------|--------------|--------------------------|-----------|-----------------------|--------------------------|--------------|---------------------|-----------------------|
| CLÍNICA PRIVADA | SANTA ANA | SAN JUAN OPICO | 1 | \$12,750.00 | SANTA ANA | 4 | \$42,375.00 | \$55,125.00 |
| | | JUAYÚA | 1 | \$4,125.00 | SAN JUAN OPICO | | | \$4,125.00 |
| | | EL CONGO | 1 | \$3,000.00 | | | | \$3,000.00 |
| HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS | SANTA ANA | SANTA ANA | 4 | \$34,820.00 | CHALCHUAPA | 1 | \$2,340.00 | \$37,160.00 |
| | | SOYAPANGO | 1 | \$2,520.00 | ATIQUIZAYA | 1 | \$23,580.00 | \$26,100.00 |
| | | CHALCHUAPA | 1 | \$31,140.00 | SANTA ANA | 1 | \$2,520.00 | \$33,660.00 |
| | | EL CONGO | 1 | \$10,980.00 | SOYAPANGO | 1 | \$3,240.00 | \$14,220.00 |
| HOSPITAL BENJAMIN BLOOM | SAN SALVADOR | SAN SALVADOR | | | CABAÑAS | 1 | \$25,300.00 | \$25,300.00 |
| MEDICAL SERVICE | SAN SALVADOR | LA PAZ | 12 | \$193,500.00 | SAN SALVADOR | 5 | \$97,500.00 | \$291,000.00 |
| | | LA LIBERTAD | 13 | \$186,000.00 | CHALATENANGO | 2 | \$27,000.00 | \$213,000.00 |
| | | SAN SALVADOR | 15 | \$238,500.00 | CUSCATLÁN | 1 | \$12,000.00 | \$250,500.00 |
| | | CHALATENANGO | 4 | \$63,000.00 | CABAÑAS | 2 | \$13,500.00 | \$76,500.00 |
| | | SAN VICENTE | 3 | \$40,500.00 | SAN VICENTE | 1 | \$19,500.00 | \$60,000.00 |
| | | USULUTÁN | 2 | \$4,500.00 | LA PAZ | 1 | \$13,500.00 | \$18,000.00 |
| | | SANTA ANA | 1 | \$12,000.00 | LA LIBERTAD | 1 | \$13,500.00 | \$25,500.00 |
| HOSPITAL GUADALUPANO | COJUTEPEQUE | SAN VICENTE | 7 | \$72,120.00 | | | | \$72,120.00 |
| | | SENSUNTEPEQUE | 1 | \$12,600.00 | | | | \$12,600.00 |
| | | SAN RAFAEL CEDROS | 1 | \$12,600.00 | | | | \$12,600.00 |
| CLÍNICA PRIVADA | SAN MIGUEL | SAN MIGUEL | 1 | \$1,625.00 | SAN MIGUEL | 3 | \$23,750.00 | \$25,375.00 |
| | | SANTA ROSA DE LIMA | 1 | \$13,375.00 | CORINTO | 1 | \$8,500.00 | \$21,875.00 |
| | | NUEVA GUADALUPE | 1 | \$12,875.00 | EREGUAYQUÍN | 1 | \$12,750.00 | \$25,625.00 |
| | | SAN SIMÓN | 1 | \$8,375.00 | SAN BUENAVENTURA | 1 | \$12,250.00 | \$20,625.00 |
| | | | | | MEJICANOS | 1 | \$17,000.00 | \$17,000.00 |
| | | | | | LA UNIÓN | 1 | \$8,750.00 | \$8,750.00 |
| | | | | | USULUTÁN | 1 | \$14,125.00 | \$14,125.00 |
| HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, SAN MIGUEL | SAN MIGUEL | USULUTÁN | 1 | \$19,625.00 | SAN FRANCISCO GOTERA | 1 | \$19,625.00 | \$39,250.00 |
| | | EL CARMEN | 1 | \$19,625.00 | SAN BUENAVENTURA | 1 | \$6,500.00 | \$26,125.00 |
| | | SAN MIGUEL | 4 | \$57,750.00 | MONCAGUA | 1 | \$19,875.00 | \$77,625.00 |
| | | | | | SAN RAFAEL ORIENTE | 1 | \$2,125.00 | \$2,125.00 |
| | | | | | NUEVA GUADALUPE | 1 | \$14,000.00 | \$14,000.00 |
| | | | | | EL CARMEN | 1 | \$19,375.00 | \$19,375.00 |
| | | | | | EL DIVISADERO | 1 | \$19,625.00 | \$19,625.00 |
| TOTAL | | | 79 | \$1,067,905.00 | | 39 | \$502,855.00 | \$1,570,760.00 |

Fuente: Reporte de censos de médicos especialistas y proveedores de servicios de hemodiálisis

2.13 POLICLÍNICOS Y CONSULTORIOS MAGISTERIALES, TIPOS DE ATENCIONES Y PERSONAL

Con el objetivo de brindar servicios de salud con calidad, se realizó durante el año el fortalecimiento en la cobertura de servicios médicos, finalizando con 24 Policlínicos Magisteriales, 32 Consultorios Magisteriales, 1 Centro de Especialidades, 3 Centros Odontológicos y 3 Centros De Atención en Fisioterapia.

La oferta de servicios en Policlínicos Y Consultorios Magisteriales incluye: consulta de medicina general con enfoque en medicina familiar, atención en especialidades básicas de medicina interna, ginecología, psicología y psiquiatría, dispensación de medicamentos en Botiquines Magisteriales, atención psicológica, terapia respiratoria, toma de electrocardiogramas, además de los servicios de laboratorios clínicos regionales, ubicados en 6 policlínicos magisteriales estratégicos: San Salvador, Apopa, Santa Ana, Cojutepeque, Usulután y San Miguel; atención odontológica institucional, ubicado en 3 Centros de Atención en Santa Ana, San Salvador y San Miguel; atención de fisioterapia ocupacional institucional en 3 Centros: San Salvador, Santa Ana y Ahuachapán.

Para el fortalecimiento de los servicios médicos en atención primaria, se ha venido desarrollando estratégicamente con el número adecuado de empleados en el área de salud y administrativo, en los diferentes establecimientos a nivel nacional, como se muestra a continuación:

PERSONAL DE POLICLÍNICOS Y CONSULTORIOS A NIVEL NACIONAL

| ZONA | ADMINISTRATIVO | SALUD | TOTAL |
|--------------|----------------|------------|------------|
| OCCIDENTAL | 27 | 63 | 90 |
| CENTRAL | 50 | 126 | 176 |
| PARACENTRAL | 18 | 50 | 68 |
| ORIENTAL | 33 | 83 | 116 |
| TOTAL | 128 | 322 | 450 |

Fuente: Registro de la División de Policlínicos y Consultorios Magisteriales

Importante destacar que, con la finalidad de apoyar al usuario en la optimización de su tiempo de actividades escolares, se llevó a cabo la ampliación de horarios en los Policlínicos Magisteriales de Santa Ana, San Salvador, Santa Tecla, Soyapango y San Miguel, en horarios de lunes a viernes de 6:00 am a 6:00 pm, manteniéndose los días sábado en horario regular de 7:00 am a 12:00 m.

Se realizó, además, la reconversión del Consultorio Magisterial de Santiago de María a Policlínico, con el objetivo de brindar una mejor atención al usuario, y en el cual se atienden los servicios de medicina general, psicología, nebulizaciones, toma de muestras para laboratorio clínico y despacho de medicamentos.

Con la finalidad de hacer conciencia de la importancia de la práctica en la prevención de muchas enfermedades, el personal de los establecimientos de salud del ISBM, brindaron 3,129 charlas educativas y de sensibilización a 22,115 usuarios del sistema de salud del ISBM.

2.14 TERAPIA OCUPACIONAL

La terapia ocupacional se realizó en 3 Centros Magisteriales, Santa Ana, Ahuachapán y San Salvador, con el objetivo de que los usuarios con limitaciones físicas o psíquicas logren una vida independiente y valoren su propio potencial. Para el año 2017, se proporcionaron un total de 4,976 atenciones.

2.15 DOCENTES BENEFICIADOS CON LAS PRESTACIONES POR ENFERMEDADES TERMINALES O INCAPACITANTES

El 24 de junio de 2015, la Asamblea Legislativa aprobó el Decreto N° 13, el cual fue un régimen transitorio especial para otorgar prestación especial a docentes diagnosticados con patologías terminales o incapacitantes, que laboran en centros educativos oficiales, administrados por el Ministerio de Educación, a fin de gozar de una prestación especial equivalente al sueldo base que reciben mensualmente.

Posteriormente, mediante Decreto Legislativo N° 636, de fecha 23 de marzo del año 2017, publicado en el Diario Oficial N° 65 Tomo N°. 415 de fecha 3 de abril de 2017, se aprobó la reforma al artículo 30 de la Ley de la Carrera Docente, que hace permanente la prestación contenida en el Decreto 13.

La Comisión Técnica Médica del ISBM, realiza cada doce meses la respectiva evaluación a los beneficiarios acogidos a estas disposiciones.

Al 31 de diciembre de 2017, la información de los docentes evaluados y su resultado, fue el siguiente:

- 173 solicitudes aprobadas (Incluyen 105 del Decreto 13-2015)
- 23 solicitudes no aprobadas
- 1 renuncia para reincorporarse a laborar

2.16 RIESGOS PROFESIONALES, BENEFICIOS Y PRESTACIONES

2.16.1 PRESTACIONES Y BENEFICIOS OTORGADOS A LOS DOCENTES Y SU GRUPO FAMILIAR

La División de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones gestionó el otorgamiento de las prestaciones y beneficios a docentes y a miembros del grupo familiar de servidores públicos docentes fallecidos, aprobándose las siguientes:

| No. | PRESTACIÓN/BENEFICIO | NÚMERO DE SOLICITUDES | MONTO TOTAL |
|--------------|-----------------------------|-----------------------|----------------------|
| 1 | Subsidios temporales | 175 | \$ 144,637.59 |
| 2 | Subsidios permanentes | 20 | \$ 72,000.00 |
| 3 | Ayuda por gastos funerarios | 75 | \$ 62,844.46 |
| TOTAL | | 270 | \$ 279,482.05 |

Fuente: Registro de la División de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones

Además, se aprobó:

| No. | PRESTACIÓN/BENEFICIO | NÚMERO DE SOLICITUDES |
|-----|--|-----------------------|
| 1 | Reincorporación y continuidad de hijos/as mayores de 21 años, con discapacidad o invalidez total | 17 |
| 2 | Pensión de sobrevivencia por riesgos profesionales, por un monto mensual de \$ 190.58 | 1 |
| 3 | Pensión de invalidez por riesgos profesionales, por un monto mensual de \$ 518.24 | 1 |

Fuente: Registro de la División de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones

2.16.2 RECREACIÓN

Durante el 2017, se registró un ingreso de veraneantes de 21,753 personas, entre cotizantes, beneficiarios y empleados del ISBM, en el Centro Recreativo Magisterial de Metalío.

2.16.3 PROYECTO DE INCUBACIÓN Y LIBERACIÓN DE TORTUGAS MARINAS

Se ejecutó el Proyecto “Conservación de la Tortuga Marina”, por séptimo año consecutivo, con la autorización y asesoría técnica del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual consistió en la instalación de un corral de incubación de huevos de tortugas, en el Centro Recreativo Magisterial Metalío.

En esta ocasión se incubaron 49,084 huevos en 563 nidos, los cuales fueron adquiridos por el ISBM, cuyo costo ascendió a OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 8,765.00).

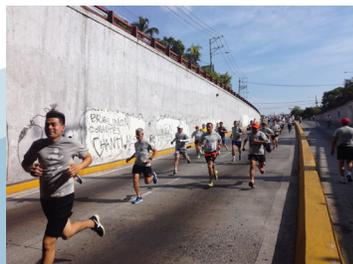
Se logró liberar 45,285 neonatos; las liberaciones se realizaron los días sábados y domingos, durante los meses de septiembre a diciembre de 2017.

Centros Escolares en los cuales, el tejido social se vio afectado por circunstancias sociales y/o naturales, participaron en las liberaciones de tortugas marinas, como estrategia para promocionar la convivencia y recuperación entre los miembros de la comunidad educativa, siendo estos: Centro Escolar Caserío San Nicolás, Centro Escolar Cantón San José, Complejo Educativo “Prof. Martín Romeo Monterrosa Rodríguez”, Complejo Educativo Cantón La Magdalena, Centro Escolar Cantón Ateos, Centro Escolar Cantón El Castaño, Centro Escolar Cantón Plan de Amayo, entre otros.



2.16.4 ACTIVIDADES RECREATIVAS QUE PROMOCIONAN LA SALUD

A través de las actividades recreativas, el ISBM brinda el beneficio de la recreación, tanto a servidores públicos docentes como a su grupo familiar, con las cuales logran mejorar su convivencia laboral, familiar, salud física y mental, promoviendo el ejercicio físico.



1ª. CARRERA AÉROBICA
1 Y 2 DE ABRIL

RALLY FAMILIAR
23 DE ABRIL



PEDALEANDO
POR TU SALUD
02 DE JULIO

TALLER DE ESTRATEGIAS
DE AFRONTAMIENTO Y
RESILIENCIA
7 DE DICIEMBRE



2.16.5 EVENTOS INSTITUCIONALES

Celebración del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el marco del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, realizó los días 26, 27 y 28 de abril del 2017, en los departamentos de San Miguel, Santa Ana y San Salvador, el Tercer Foro denominado “Seguridad Social y Salud en el trabajo, fundamental para el Magisterio Nacional”, en el cual, participaron funcionarios, servidores públicos docentes, personal administrativo y médico del ISBM.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA



3

3.I GESTIÓN DE OPERACIONES

3.1.I DESARROLLO HUMANO

El ISBM, se ha fortalecido con recurso humano, mediante la contratación de personal técnico y profesionales de las diferentes áreas de la salud, así como de las áreas de gestión administrativa, lo cual conlleva a poseer una fuerza laboral multidisciplinaria, que permite la obtención de los objetivos institucionales.

Desde 2008 y hasta 2011, el Instituto se mantuvo, en promedio, con una fuerza laboral de 88 empleados, fortaleciendo el recurso humano desde su viraje estratégico en el año 2011, pasando de ser una institución administradora de servicios a ser una institución prestadora de servicios de salud. En 2011 se contrataron 312 profesionales de las diferentes áreas de la salud, así como de las áreas de gestión administrativa, como se muestra en el grafico siguiente:

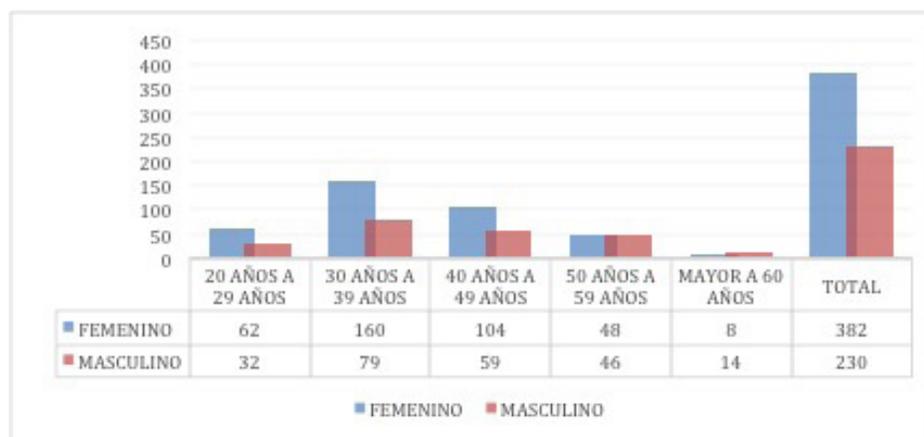


Fuente: Base de empleados del Departamento de Desarrollo Humano

El cierre del año 2017, el ISBM lo hizo con una fuerza laboral de 612 empleados y empleadas, distribuidos a nivel nacional, con la mayor concentración en la zona central y metropolitana del país con 325 empleados y empleadas.

El personal está conformado por un 62.4% de mujeres y el resto hombres, es decir, que, por cada 10 miembros del personal, 6 son mujeres. Además, la distribución por edades nos indica que el 21% del personal es menor de 30 años, el 66% tienen de 30 hasta 50 años y otro 13% son mayores de 50 años.

La siguiente tabla muestra, de forma general, la distribución de personal por zona, género y edades:



Fuente: Base de empleados Departamento de Desarrollo Humano

| SEXO | METROPOLITANA Y CENTRAL | PARACENTRAL | ORIENTAL | OCCIDENTAL | TOTAL |
|--------------|-------------------------|-------------|------------|------------|------------|
| FEMENINO | 197 | 47 | 76 | 62 | 382 |
| MASCULINO | 128 | 24 | 46 | 32 | 230 |
| TOTAL | 325 | 71 | 122 | 94 | 612 |

Fuente: Base de empleados del Departamento de Desarrollo Humano

Es importante mencionar, que el ISBM concentra su fuerza laboral mediante Contrato Individual de Trabajo, correspondiendo el 99% a dicha modalidad.

DETALLE DE PERSONAL POR TIPO DE CONTRATACIÓN

| TIPO DE CONTRATACIÓN | AL 31/12/2017 |
|----------------------|---------------|
| LEY DE SALARIOS | 5 |
| CONTRATOS | 607 |
| TOTAL | 612 |

Fuente: Base de empleados Departamento de Desarrollo Humano

El salario mínimo del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, es de \$ 346.50, siendo superior al aprobado por el Consejo Nacional del Salario Mínimo.

En el año 2017, la ejecución presupuestaria en el rubro remuneraciones, ascendió a un total de \$6,766,049.69, según detalle a continuación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA REMUNERACIONES 2017

| Línea de Trabajo | Salario | Aguinaldo | Beneficios Adicionales (Vacaciones + Bono) | Total |
|-------------------------------------|------------------------|----------------------|--|-------------------------|
| Dirección Superior y Administración | \$1,294,426.88 | \$86,936.30 | \$ 85,593.76 | \$1,466,956.94 |
| Administración Médica | \$226,224.40 | \$12,960.78 | \$15,246.13 | \$254,431.31 |
| Servicios Médicos y Hospitalarios | \$4,465,792.84 | \$285,955.00 | \$292,913.60 | \$5,044,661.44 |
| TOTAL | \$ 5,986,444.12 | \$ 385,852.08 | \$393,753.49 | \$ 6,766,049.69* |

Fuente: Sistema Institucional de Recursos Humanos

*Los valores anteriores no incluyen aportes patronales.

DETALLE DE CAPACITACIÓN CONTINUA

El Plan de Capacitaciones del 2017, se basó en lograr la actualización, capacitación técnica, vocacional y formación continua del personal que labora en la institución, a fin de obtener resultados de eficiencia en la ejecución del trabajo y, por ende, en la atención a nuestra población usuaria.

| CONSOLIDADO DE CAPACITACIONES REALIZADAS | | |
|--|--|----------------------------|
| No. | NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN | No. de Personal Capacitado |
| 1 | Planeación estratégica y los indicadores de medición | 4 |
| 2 | Gerencia efectiva del personal | 4 |
| 3 | Manejo del estrés | 6 |
| 4 | Elaboración del informe psicológico | 1 |
| 5 | Evaluación al desempeño en base a competencias | 2 |
| 6 | Técnicas efectivas de selección de personal | 2 |
| 7 | Manejo defensivo | 5 |
| 8 | Prevención del lavado de activos | 3 |
| 9 | Técnicas modernas de redacción | 5 |
| 10 | Ley de Ética Gubernamental | 550 |
| 11 | ABC para la igualdad sustantiva | 2 |
| 12 | ABC de las masculinidades | 3 |
| 13 | ABC para una vida libre de violencia contra las mujeres | 6 |
| 14 | ¿Por qué hablar de género? | 45 |
| 15 | Marco normativo de género dirigido a Consejo Directivo | 11 |
| 16 | Igualdad y género | 7 |
| 17 | Violencia contra las mujeres dirigido a personal de Policlínico de Mejicanos | 13 |
| 18 | Primera campaña de sororidad | 10 |
| 19 | Leyes laborales | 3 |
| 20 | Introducción a los sistemas de simulación energética como herramientas para la eficiencia en las edificaciones | 2 |
| 21 | Estilos de vida saludable | 71 |
| 22 | Acreditación de botiquines | 7 |
| 23 | Cultura de servicio al cliente | 6 |
| Totales | | 768 |

Fuente: Informe de capacitaciones año 2017, Departamento de Desarrollo Humano

CONSOLIDADO DE CAPACITACIONES REALIZADAS EN EL EXTERIOR

| No. | Nombre del Curso | No. de Personal Capacitado |
|----------------|--|----------------------------|
| 1 | Charlas y conversatorios: sobre servicios médico hospitalarios | 5 |
| 2 | Curso taller: "Lenguaje actuarial en la seguridad social" | 2 |
| Totales | | 7 |

Fuente: Informe de capacitaciones realizadas año 2017, Departamento de Desarrollo Humano



3.1.2 SERVICIOS GENERALES

Este departamento brinda asistencia y soporte a todas las instalaciones del Instituto, para el buen funcionamiento de la infraestructura a nivel nacional. Tiene como líneas de acción: readecuación de espacios físicos, reparaciones de infraestructura, mantenimiento preventivo, apoyo logístico, gestión y control de los vehículos institucionales, y control de los activos fijos y suministros.

A) PROYECTOS REALIZADOS

| NOMBRE DE LA OBRA | Balanceo de carga, redistribución de circuitos existentes y nuevas instalaciones en edificio administrativo de ISBM. |
|-------------------------------|---|
| Ubicación | San Salvador |
| Costo total de la obra | \$ 37,309.06 |
| Fuente de financiamiento | Recursos propios |
| Fecha de inicio de la obra | Sábado 23 de diciembre de 2017 a sábado 30 de diciembre de 2017 |
| Tiempo de ejecución | 8 días calendario |
| Empresa o entidad ejecutora | INELCI S.A. DE C.V. |
| Empresa o entidad supervisora | ISBM – Ing. Edgar Allan López Torres |
| Contenido del contrato | Forma de pago: de acuerdo a órdenes de pedido emitidas por el Administrador del Contrato. Garantías: Garantía de Cumplimiento de Contrato (12% del valor del contrato) |
| Código del Contrato | AD020/2017-ISBM SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DEL ISBM – AÑO 2017 |

| | |
|-------------------------------|--|
| NOMBRE DE LA OBRA | Cerramiento de terreno en la ciudad de La Unión, ubico en Barrio las Flores, final 3a. Av. Sur |
| Ubicación | La Unión |
| Costo total de la obra | \$ 14,411.40 |
| Fuente de financiamiento | Recursos propios |
| Fecha de inicio de la obra | 29 de agosto de 2017 |
| Tiempo de ejecución | 22 días calendario |
| Empresa o entidad ejecutora | TIA & D, S.A. de C.V. |
| Empresa o entidad supervisora | ISBM – Ing. Edgar Allan López Torres |
| Contenido del contrato | Forma de pago: de acuerdo a órdenes de pedido emitidas por el Administrador del Contrato. Garantía de Cumplimiento de Contrato (12% del valor del contrato) |
| Código del Contrato | AD19/2017-ISBM SUMINISTRO DE SERVICIOS DE REPARACIONES Y REMODELACIONES DE INMUEBLES, DURANTE EL AÑO DOS MIL DIECISIETE |

| | |
|-------------------------------|---|
| NOMBRE DE LA OBRA | Remodelaciones área de la Sección de Mantenimiento en inmueble propiedad del ISBM, ubicado en Primera Avenida Norte #1813 |
| Ubicación | San Salvador |
| Costo total de la obra | \$ 27,120.93 |
| Fuente de financiamiento | Recursos propios |
| Fecha de inicio de la obra | 02 de octubre de 2017 a 06 de diciembre de 2017 |
| Tiempo de ejecución | 65 días calendario |
| Empresa o entidad ejecutora | TIA & D, S.A. de C.V. |
| Empresa o entidad supervisora | ISBM – Ing. Edgar Allan López Torres |
| Contenido del contrato | Forma de pago: de acuerdo a órdenes de pedido emitidas por el Administrador del Contrato. Garantías: Garantía de Cumplimiento de Contrato (12% del valor del contrato) |
| Código del Contrato | AD19/2017-ISBM SUMINISTRO DE SERVICIOS DE REPARACIONES Y REMODELACIONES DE INMUEBLES, DURANTE EL AÑO DOS MIL DIECISIETE |

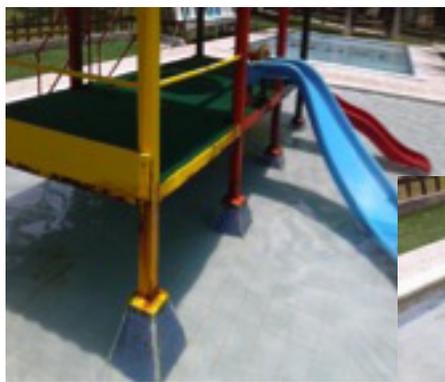


| | |
|-------------------------------|--|
| NOMBRE DE LA OBRA | Remodelaciones Archivo Central, ubicado en Primera Avenida Norte #1813 |
| Ubicación | San Salvador |
| Costo total de la obra | \$ 84,254.73 |
| Fuente de financiamiento | Recursos propios |
| Fecha de inicio de la obra | 02 de octubre de 2017 a 28 de diciembre de 2017 |
| Tiempo de ejecución | 87 días calendario |
| Empresa o entidad ejecutora | TIA & D, S.A. de C.V. |
| Empresa o entidad supervisora | ISBM – Ing. Edgar Allan López Torres |
| Contenido del contrato | Forma de pago: de acuerdo a órdenes de pedido emitidas por el Administrador del Contrato. Garantía de Cumplimiento de Contrato (12% del valor del contrato) |
| Código del Contrato | AD19/2017-ISBM SUMINISTRO DE SERVICIOS DE REPARACIONES Y REMODELACIONES DE INMUEBLES, DURANTE EL AÑO DOS MIL DIECISIETE |

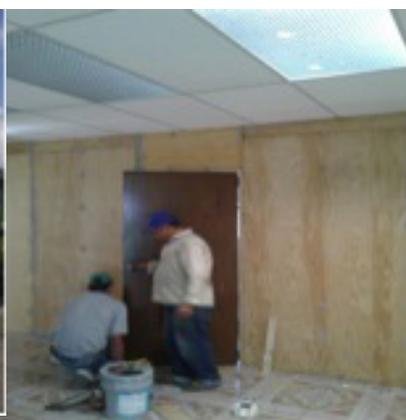
| | |
|-------------------------------|--|
| NOMBRE DE LA OBRA | Remodelación inmueble propiedad de ISBM para funcionar como Policlínico de Sensuntepeque, ubicado en 2a. Calle Oriente, Casa #30, Barrio el Calvario |
| Ubicación | Sensuntepeque, Cabañas |
| Costo total de la obra | \$ 69,788.00 |
| Fuente de financiamiento | Recursos propios |
| Fecha de inicio de la obra | 02 de octubre de 2017 a 26 de diciembre de 2017 |
| Tiempo de ejecución | 85 días calendario |
| Número de beneficiarios | 1,272 |
| Empresa o entidad ejecutora | TIA & D, S.A. de C.V. |
| Empresa o entidad supervisora | ISBM – Ing. Edgar Allan López Torres |
| Contenido del contrato | Forma de pago: de acuerdo a órdenes de pedido emitidas por el Administrador del Contrato. Garantía de Cumplimiento de Contrato (12% del valor del contrato) |
| Código del Contrato | AD19/2017-ISBM SUMINISTRO DE SERVICIOS DE REPARACIONES Y REMODELACIONES DE INMUEBLES, DURANTE EL AÑO DOS MIL DIECISIETE |

Adicionalmente, la Sección de Mantenimiento ha realizado diferentes intervenciones, dentro de las cuales se encuentran:

| | |
|--------------------------|--|
| NOMBRE DE LA OBRA | Reparación de los juegos de la piscina infantil del Centro Recreativo Magisterial de Metalío |
| Ubicación | Acajutla, Sonsonate |
| Alcance | Trabajo de mecánica de obra, albañilería, pintura y tratamiento en fibra de vidrio. |



| | |
|-------------------|--|
| Nombre de la obra | Adecuación de local para funcionamiento de nuevo Consultorio Magisterial de Armenia, Sonsonate |
| Ubicación | Armenia, Sonsonate |
| Alcance | Adecuación para dos consultorios, un área de nebulización y pintura general de inmueble; instalación de un servicio sanitario, 2 lavamanos y un lavatrastos e iluminación general. |



| | |
|-------------------|--|
| Nombre de la obra | Trabajos de mantenimiento en Policlínico Magisterial de Sonsonate |
| Ubicación | Sonsonate |
| Alcance | Pintura general de los inmuebles, reparaciones eléctricas, hechura de una puerta de seguridad y elaboración de repisas para el botiquín, limpieza de canales y jardinería. |



| | |
|-------------------|---|
| Nombre de la obra | Trabajos de adecuación de Policlínico Magisterial de La Palma |
| Ubicación | La Palma, Chalatenango |
| Alcance | Pintura general del inmueble, jardinería, hechura de puerta de seguridad para botiquín, instalación de lavatrastos para área de nebulización, hechura de 2 consultorios, instalaciones eléctricas, elaboración de depósito para desechos bioinfecciosos, techado de área de bomba y tanque cisterna, elaboración de pared, adecuación de área para comedor. |



B) SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA

Se realizó la contratación del servicio de seguridad institucional, por medio de procesos de adquisición normados por la LACAP, el cual, en el año 2017, se gestionó de la siguiente manera:

| No. DE PROCESO | MONTO CONTRATADO | PERIODO DE CONTRATACIÓN | PROVEEDOR |
|--|------------------|--------------------------|-------------------------|
| Prórroga de Contratación Directa No. 001/2016 ISBM | \$422,011.70 | 01/01/2017 al 30/06/2017 | COSAINAPS, S.A. DE C.V. |
| Libre Gestión No. 090/2017-ISBM | \$6,000.00 | 01/07/2017 al 03/07/2017 | COSAINAPS, S.A. DE C.V. |
| Licitación Pública No. 018/2017-ISBM | \$522,721.00 | 05/07/2017 al 31/12/2017 | SSERVAL, S.A. DE C.V. |

Los servicios cubren todos los establecimientos del Instituto con custodios debidamente equipados y acreditados para brindar servicios de seguridad privada. Todo ello, para resguardar los bienes institucionales y salvaguardar a nuestra población usuaria que visita los diferentes establecimientos del Instituto.

3.1.3 GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS

El Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, a través de la Sección de Gestión Documental y Archivos ha realizado un conjunto de acciones encaminadas al cumplimiento de dos funciones esenciales; siendo la primera, la creación del Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos (SIGDA) para dar cumplimiento a los Art. 42, 43 y 44 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y de los Lineamientos de Gestión Documental y Archivos del IAIP; mientras que la segunda, consiste en el fortalecimiento, supervisión y coordinación de la red de Mesas de Entrada localizadas a nivel nacional, a través del Sistema de Transparencia Documental (TRANSDOC).

A) CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS

El SIGDA es un sistema de información que permite incorporar, gestionar y facilitar el acceso a los documentos a lo largo del tiempo; en sentido amplio, engloba tanto a las personas y procesos focalizados en la gestión y las herramientas tecnológicas necesarias para llevarlas a cabo. Su finalidad es modernizar la organización de la información institucional, mejorar los niveles de eficiencia del trabajo a través de la correcta documentación de las funciones, promover la economía en la producción y resguardo de la información y hacer uso de tecnologías de la información que permitan agilizar los diferentes procesos. En este sentido, la Sección de Gestión Documental y Archivos ha realizado un conjunto de actividades entre las que se encuentran:

Elaboración de instrumentos técnicos y normativos de la gestión documental

La Sección de Gestión Documental y Archivos elaboró y gestionó la validación y/o publicación de los siguientes instrumentos técnicos:

INSTRUMENTOS TÉCNICOS ELABORADOS Y VALIDADOS DURANTE EL AÑO 2017

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL



CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL:

- ❖- Actualización y publicación del Cuadro de Clasificación Documental en cumplimiento de la LAIP
- 20 Repertorios de Series y Tipos Documentales de Archivos de Gestión



DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL:

- Actualización y publicación de la guía de archivo en cumplimiento de la LAIP
- 11 Inventarios de archivos de gestión
- Actualización del Inventario del fondo acumulado del ISBM

Fuente: Registros de la Sección de Gestión Documental y Archivos

Asesoría y supervisiones de archivos de gestión y archivos especializados

Uno de los objetivos de la Sección se ha concentrado en asesorar y supervisar a las dependencias productoras de documentos (físicos y digitales), que integran los archivos de gestión y especializados del Instituto. Para ello durante el año 2017 se realizaron dos supervisiones de archivos de gestión en donde se verificó el cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas en el Manual para la Organización de los Archivos de Gestión del ISBM.

ARCHIVOS DE GESTIÓN SUPERVISADOS DURANTE EL AÑO 2017



SUPERVISIÓN DE ARCHIVOS DE GESTIÓN, FEBRERO A JULIO DE 2017

- UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
- COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONTRATOS
- DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
- DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
- UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
- SUB DIRECCIÓN DE SALUD
- DIVISIÓN DE POLICLÍNICOS Y CONSULTORIOS MAGISTERIALES
- SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO
- SECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
- DIVISIÓN DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA
- SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
- UNIDAD JURÍDICA
- SECCIÓN DE ACTIVO FIJO Y SUMINISTROS
- DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
- UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

SUPERVISIÓN DE ARCHIVOS DE GESTIÓN, NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2017

- DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
- DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
- PRESIDENCIA
- UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
- UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
- SUB DIRECCIÓN DE SALUD
- UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL
- DEPARTAMENTO DE TESORERIA
- SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- DIVISIÓN DE POLICLÍNICOS Y CONSULTORIOS MAGISTERIALES
- DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
- SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO
- SECCIÓN DE ACTIVO FIJO Y SUMINISTROS
- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO
- DIVISIÓN DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA
- SECCIÓN DE GÉNERO
- UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROCESOS
- UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Fuente: Expedientes de supervisión de archivos de gestión del ISBM

Asimismo, durante el segundo semestre del año 2017, se realizó la supervisión de la red de archivos especializados del ISBM, con la finalidad de inducir al personal sobre la normativa aprobada, verificar las condiciones de los depósitos de documentos, y asignar actividades a cumplir para la mejora de la conservación de expedientes y registros de servicios de salud y prestaciones sociales que se custodian en Policlínicos y Consultorios Magisteriales, Centros Odontológicos, Consultorio de Especialidades y las dependencias que integran la División de Servicios de Salud, División de Supervisión y Control, y División de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones.

ARCHIVOS ESPECIALIZADOS SUPERVISADOS DURANTE EL AÑO 2017 POR ÁREA GEOGRÁFICA.

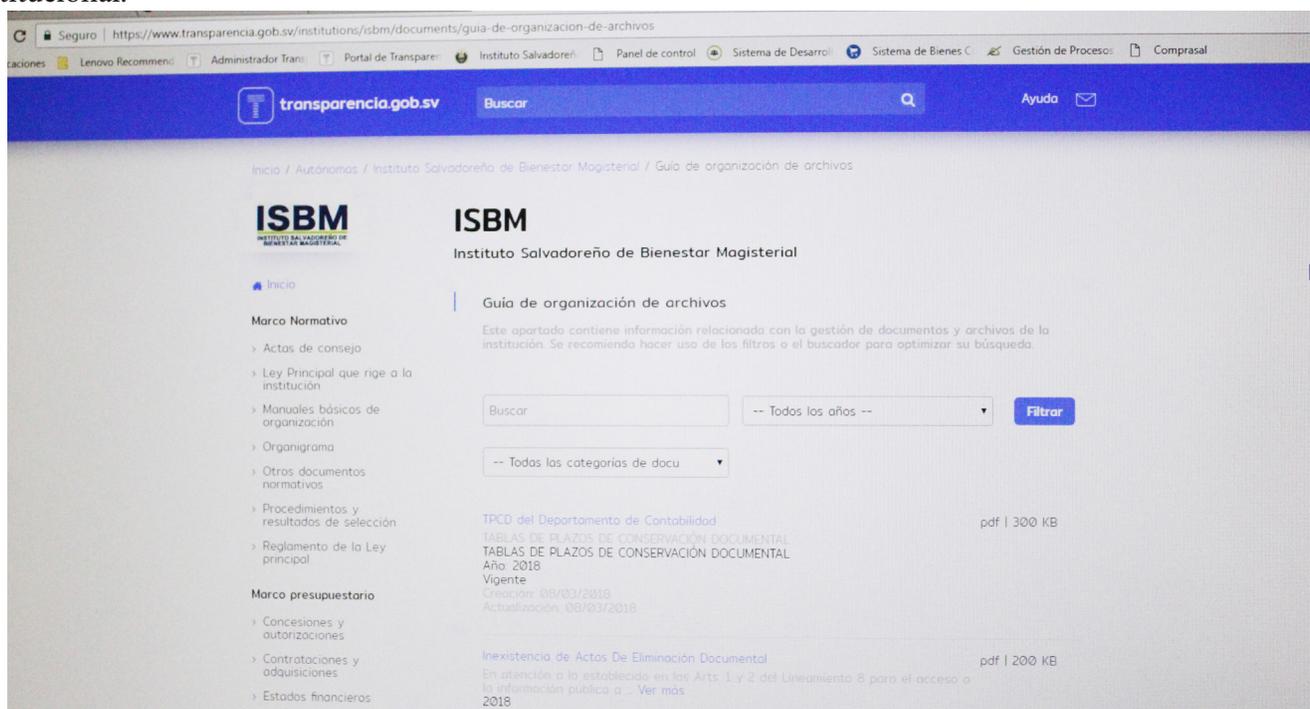
| ARCHIVOS ESPECIALIZADOS DE OFICINAS CENTRALES | ARCHIVOS ESPECIALIZADOS DE LA ZONA CENTRAL | ARCHIVOS ESPECIALIZADOS DE LA ZONA PARACENTRAL | ARCHIVOS ESPECIALIZADOS DE LA ZONA OCCIDENTAL | ARCHIVOS ESPECIALIZADOS DE LA ZONA ORIENTAL |
|---|---|---|--|---|
|  |  |  |  |  |
| DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL | POLICLÍNICO MAGISTERIAL DE SAN SALVADOR | POLICLÍNICO MAGISTERIAL DE SAN VICENTE | POLICLÍNICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA | POLICLÍNICO MAGISTERIAL DE SANTIAGO DE MARÍA |
| SECCIÓN DE MÉDICOS SUPERVISORES | CENTRO DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA | CONSULTORIO MAGISTERIAL DE APASTEPEQUE | CONSULTORIO MAGISTERIAL DE CHALCHUAPA | CONSULTORIO MAGISTERIAL DE JIQUILISCO |
| SECCIÓN DE FARMACIAS | CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES | CONSULTORIO MAGISTERIAL DE SANTO DOMINGO | CONSULTORIO MAGISTERIAL DE SAN SEBASTIÁN SALITRILLO | CONSULTORIO MAGISTERIAL DE SANTA ELENA |
| SECCIÓN DE LABORATORIOS | POLICLÍNICO MAGISTERIAL DE MEJICANOS | POLICLÍNICO MAGISTERIAL DE ILOBASCO | POLICLÍNICO MAGISTERIAL DE SONSONATE | CONSULTORIO MAGISTERIAL DE JUCUAPA |
| DIVISIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES, BENEFICIOS Y PRESTACIONES | POLICLÍNICO MAGISTERIAL DE SOYAPANGO | POLICLÍNICO MAGISTERIAL DE SENSUNTEPEQUE | CONSULTORIO MAGISTERIAL DE ARMENIA | CONSULTORIO MAGISTERIAL DE ANAMOROS |
| SECCIÓN DE AFILIACIÓN | POLICLÍNICO MAGISTERIAL DE ILOPANGO | POLICLÍNICO MAGISTERIAL DE COJUTEPEQUE | CONSULTORIO MAGISTERIAL DE IZALCO | POLICLÍNICO MAGISTERIAL DE SAN MIGUEL |
| DIVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD | POLICLÍNICO MAGISTERIAL DE SAN JACINTO | POLICLÍNICO MAGISTERIAL DE OLOCUILTA | CONSULTORIO MAGISTERIAL DE JUAYUA | CONSULTORIO MAGISTERIAL DE SAN RAFAEL ORIENTE |
| SECCIÓN DE NORMALIZACIÓN | POLICLÍNICO MAGISTERIAL DE SANTA TECLA | CONSULTORIO MAGISTERIAL DE SUCHITOTO | CONSULTORIO MAGISTERIAL DE AHUACHAPÁN | CONSULTORIO MAGISTERIAL DE CIUDAD BARRIOS |
| SECCIÓN DE GESTIÓN Y ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS | CONSULTORIO MAGISTERIAL DEL PUERTO DE LA LIBERTAD | CONSULTORIO MAGISTERIAL DE ZACATECOLUCA | CONSULTORIO MAGISTERIAL DE ATQUIZAYA | CONSULTORIO MAGISTERIAL DE CHINAMECA |
| SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD | CONSULTORIO MAGISTERIAL DE QUEZALTEPEQUE | CONSULTORIO MAGISTERIAL DE SAN JUAN NONUALCO | CONSULTORIO MAGISTERIAL DE METAPÁN | CONSULTORIO MAGISTERIAL DE CHAPELTIQUE |
| SECCIÓN DE EPIDEMIOLOGIA | CONSULTORIO MAGISTERIAL DE SAN PABLO TACACHICO | POLICLÍNICO MAGISTERIAL DE LA UNIÓN | CONSULTORIO MAGISTERIAL DE OSICALA | CONSULTORIO MAGISTERIAL DE SAN JOCORO |
| SECCIÓN DE MONITOREO Y APOYO TÉCNICO EN SALUD | CONSULTORIO MAGISTERIAL DE SAN JUAN OPICO | CONSULTORIO MAGISTERIAL DE SAN FRANCISCO GOTERA | POLICLÍNICO MAGISTERIAL DE USulután | CONSULTORIO MAGISTERIAL DE OSICALA |
| SECCIÓN DE SALUD MENTAL | CONSULTORIO MAGISTERIAL DE CIUDAD ARCE | | | POLICLÍNICO MAGISTERIAL DE SAN FRANCISCO GOTERA |
| | CONSULTORIO MAGISTERIAL DE LOURDES COLÓN | | | |
| | POLICLÍNICO MAGISTERIAL DE APOPA | | | |
| | CONSULTORIO MAGISTERIAL DE TONACATEPEQUE | | | |
| | CONSULTORIO MAGISTERIAL DE AGUILARES | | | |
| | POLICLÍNICO MAGISTERIAL DEL COYOLITO | | | |
| | POLICLÍNICO MAGISTERIAL DE CHALATENANGO | | | |
| | CONSULTORIO MAGISTERIAL DE NUEVA CONCEPCIÓN | | | |
| | CONSULTORIO MAGISTERIAL DE LA PALMA | | | |

Fuente: Expediente de supervisión de archivos especializados del ISBM, Sección de Gestión Documental y Archivos

Comité Institucional de Selección y Eliminación Documental

El Comité Institucional de Selección y Eliminación Documental (CISED) durante el año 2017, en cumplimiento de la normativa nacional e institucional de gestión documental, realizó 10 reuniones de trabajo encaminadas al cumplimiento de sus funciones, entre las que se encuentran: establecer criterios de valoración de las series documentales; definir por escrito mecanismos o dinámicas para la presentación y plazos máximos de revisión de Tablas de Valoración Documental; recibir, analizar y aprobar los instrumentos de valoración documental presentados por las dependencias; elaborar, autorizar la eliminación documental, presenciar y garantizar que la eliminación documental se realice conforme a lo autorizado.

Para ello, realizó la revisión y aprobación de 32 Tablas de Valoración Documental y 7 Tablas de Plazos de Conservación Documental (TPCD), correspondientes a la valoración y selección de las series documentales de la Unidad de Auditoría Interna, Unidad de Planificación Institucional y Procesos, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, Unidad Jurídica, Unidad de Acceso a la Información Pública, Unidad Financiera Institucional y Departamento de Presupuesto. Las TPCD se encuentran publicadas en el Portal de Transparencia Institucional.



Fuente: Portal de Transparencia Institucional

Compra del inmueble de Archivo Central

Durante el año 2017, como ya se ha visto en los proyectos de readecuaciones de infraestructura, se adquirió y adecuó el Inmueble designado para el funcionamiento del Archivo Central, el cual, luego de su equipamiento, permitirá recibir y brindar los tratamientos archivísticos a la documentación semi activa institucional transferida desde los diferentes archivos de gestión, periféricos y especializados, con la finalidad de asegurar la integridad física y funcional de los documentos producidos en el pasado para el cumplimiento de las funciones institucionales, garantizar la preservación de la memoria histórica y cumplir con la normativa nacional e institucional en materia de gestión documental vigente.

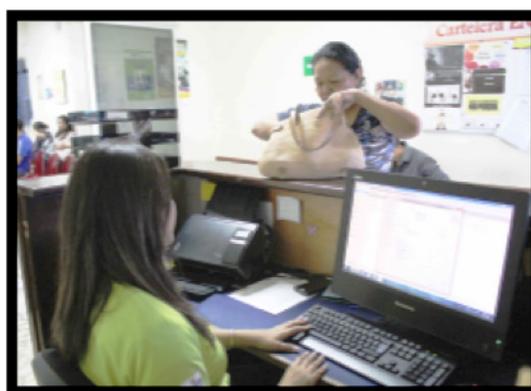
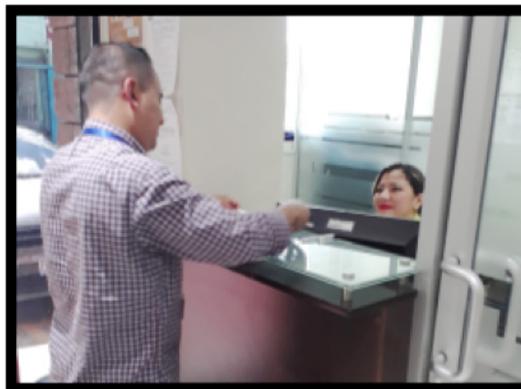
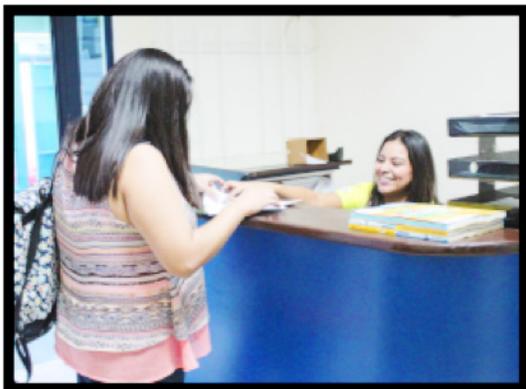
B) SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE LA RED DE MESAS DE ENTRADA A NIVEL NACIONAL

Durante el año 2017, el ISBM en la búsqueda de procurar transparencia y agilidad en la tramitación de la correspondencia oficial externa, se continuó con el funcionamiento del Sistema de Transparencia Documental (TRANSDOC). La Sección de Gestión Documental y Archivos con la finalidad de brindar un servicio de calidad a la población usuaria, fortaleció las capacidades técnicas del personal que realiza funciones en las veintiséis Mesas de Entrada localizadas a nivel nacional, a través de actividades de capacitación, entrega de normativa e instrumentos técnicos y la realización de seguimientos de las actividades desempeñadas por dicha área.



De enero a diciembre de 2017, el Módulo de Mesa de Entrada permitió el registro, codificación, digitalización, transferencia electrónica y entrega física de 31,712 correspondencias de carácter oficial externo, recibidas en las 26 Mesas de Entrada creadas en Oficinas Centrales, Centros de Atención Regionales y Policlínicos Magisteriales. Del total de correspondencias oficiales externas, el 59% fue recibido en las dos Mesas de Entrada de Oficinas Centrales, y el 41% en las veinticuatro Mesas de Entrada localizadas en Centros de Atención Regionales y Policlínicos Magisteriales.

Así mismo, con la entrega de equipo de escaneo a Policlínicos Magisteriales se amplió la capacidad de funcionamiento de dichas áreas, ya que, desde noviembre de 2017, todas las Mesas de Entrada se encuentran digitalizando la totalidad de documentos que reciben, lo que permite la entrega de copia digital del documento en tiempo real, acortando las distancias, reduciendo el gasto económico y mejorando los niveles de comunicación de la población usuaria con los diferentes servicios que solicita a la Institución.



Por lo anterior, es importante destacar las ventajas institucionales que ha tenido la implementación del Sistema de Transparencia Documental, permitiendo el manejo de una amplia variedad de documentos, agilizar el proceso de trámite de los mismos, mantener el control de su gestión, reducir las intermediaciones burocráticas innecesarias, bajar el consumo de papel y transparentar la gestión institucional .

3.2 GESTIÓN TECNOLÓGICA

3.2.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

El Instituto ha avanzado en el desarrollo e implementación de aplicaciones informáticas que ayudan a mejorar la operatividad de la Institución, así como agilizar los procesos para dar mejor atención a los usuarios.

Entre los nuevos sistemas desarrollados se destacan:

- Desarrollo de Sistema de Registro de Solicitudes de Medicamentos Crónicos Restringidos
- Desarrollo de Sistema de Registro y Control de Atenciones brindadas en los establecimientos del ISBM
- Implementación de Sistema para la Gestión del Activo Fijo
- Implementación de Sistema de Captación de Fondos de Aportaciones y Cotizaciones de Pagadurías Auxiliares del Ministerio de Educación

Además, se cumplió con el objetivo de mantener en funcionamiento los sistemas informáticos del área de salud y administrativa, y así obtener información oportuna de servicios brindados en: registro de consultas y emisión de documentos médicos, despacho de medicamentos en Botiquines Magisteriales y farmacias privadas, registro de resultados de exámenes de laboratorio, control de asistencia y permisos de los empleados, control del expediente del docente y su grupo familiar, seguimiento a gestión de procesos UACI, seguimiento a control de pagos institucionales; todo lo anterior con el objetivo de brindar un mejor servicio a la población usuaria.

3.2.2 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Durante el año 2017, para brindar un servicio oportuno a la población usuaria del Instituto, se ha fortalecido y dado mantenimiento a la Infraestructura Tecnológica, logrando mejorar los servicios entre los cuales podemos mencionar los siguientes:

- Actualización de equipos de seguridad con el fin de mejorar los mecanismos para proteger la información de los docentes y su grupo familiar y la información administrativa.
- Implementación de planta telefónica IP a nivel de Policlínicos y Consultorios Magisteriales para darle mayor fluidez a la comunicación institucional y ahorrar costos institucionales.
- Actualización de Red de Datos de Oficinas Centrales, para agilizar los procesos administrativos y operativos institucionales, con niveles de seguridad adecuados.
- Dotación de equipos de computadoras y scanner documentales a Policlínicos Magisteriales para fortalecer la transparencia documental.

3.2.3 SOPORTE TÉCNICO

Las atenciones de soporte se han realizado a través de la Mesa de Ayuda, así como también a través de los técnicos de soporte informático regionales como un primer nivel de atención; algunos casos fueron atendidos por técnicos especialistas a fin de resolverle al usuario. Durante el año 2017 se han registrado en la Mesa de Ayuda, 7,801 atenciones de soporte técnico a empleados del ISBM de Oficinas Centrales, Centros de Atención Regionales, Policlínicos y Consultorios Magisteriales, y a proveedores externos de salud.

En el año 2017 también se fortalecieron los recursos tecnológicos con la adquisición de computadoras de escritorio, laptop, impresores multifuncionales y escáner documentales, lo cual viene a beneficiar a nuestros afiliados, con una atención más eficiente.

También se ha brindado soporte a las herramientas que sirven de comunicación con la población usuaria, tales como:

- Transmisión en vivo de eventos institucionales: se ha apoyado en la transmisión en vivo de los eventos más trascendentales de la Institución, a fin de dar a conocer a la población los avances que está teniendo el Instituto y, además, rendir cuentas a la población en general, utilizando para esta actividad el canal institucional de YouTube.
- Soporte a redes sociales: se brinda soporte para publicaciones en Facebook, Twitter y el Canal de YouTube Institucional, con el fin de mantener una comunicación más directa con la comunidad usuaria acerca de los servicios que presta el Instituto.
- Mantenimiento a Página Web Institucional: brinda información de la Institución y de actualidad, como avisos, noticias y documentos descargables; además proporciona información importante, relacionada a ubicación y teléfonos de los diferentes Policlínicos y Consultorios Magisteriales. A la fecha, se registra un total de 572,290 visitas.



3.3 PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL.

El Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial por medio de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, reporta 255 procesos realizados durante el año 2017, por un total de \$51,197,987.28, según el detalle que se muestra a continuación:

COMPARATIVO DE PROCESOS DE ADQUISICIONES EFECTUADOS EN EL 2016 Y 2017

| PERIODO | ÁREA ADMINISTRATIVA CANTIDAD DE PROCESOS EFECTUADOS | MONTO CONTRATADO | ÁREA DE SALUD CANTIDAD DE PROCESOS EFECTUADOS | MONTO CONTRATADO |
|------------|---|---------------------|---|---------------------|
| 2017 | 132 | \$3,413,746.65 | 123 | \$47,784,240.63 |
| 2016 | 113 | \$4,087,801.65 | 97 | \$45,265,659.24 |
| Diferencia | 19 | \$674,055.00 | 26 | \$2,518,581.39 |
| % | 16.81% | -16.49% | 26.80% | 5.56% |

Fuente: Archivo Institucional UACI

PROCESO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL 2017

| TIPO DE PROCESOS | PROCESOS EJECUTADOS AREA ADMINISTRATIVA | MONTO CONTRATADO AREA ADMINISTRATIVA | PROCESOS EJECUTADOS AREA DE SALUD | MONTO CONTRATADO AREA DE SALUD TOTAL % | TOTAL | PORCENTAJE DE INVERSIÓN |
|--|--|---|---|--|------------------------|----------------------------|
| LIBRE GESTIÓN | 99 | \$1,142,135.31 | 41 | \$277,009.86 | \$1,419,145.17 | 2.77% |
| PRÓRROGA DE LIBRE GESTIÓN | 1 | \$42,630.00 | 0 | \$0.00 | \$42,630.00 | 0.08% |
| LICITACIÓN PÚBLICA | 9 | \$1,170,059.44 | 12 | \$18,053,399.28 | \$19,223,458.72 | 37.55% |
| PRÓRROGA LICITACIÓN PÚBLICA | 2 | \$211,333.68 | 7 | \$8,442,837.08 | \$8,654,170.76 | 16.90% |
| INCREMENTOS DEL 20% LICITACIONES PÚBLICAS | 2 | \$25,915.76 | 7 | \$2,432,400.00 | \$2,458,315.76 | 4.80% |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | 0 | \$0.00 | 3 | \$1,856,249.07 | \$1,856,249.07 | 3.63% |
| PRORROGA CONTRATACIÓN DIRECTA | 1 | \$422,011.70 | 0 | \$0.00 | \$422,011.70 | 0.82% |
| CONVENIOS | 3 | \$61,600.00 | 24 | \$12,882,000.00 | \$12,943,600.00 | 25.28% |
| INCREMENTOS DEL 20% CONVENIOS | 0 | \$0.00 | 23 | \$2,833,209.37 | \$2,833,209.37 | 5.53% |
| COMPROMISO DE PAGOS | 1 | \$1,133.98 | 2 | \$229,696.51 | \$230,830.49 | 0.45% |
| REMANENTES | 0 | \$0.00 | 1 | \$194,527.72 | \$194,527.72 | 0.38% |
| FONDO CIRCULANTE | 12 | \$5,978.03 | 1 | \$416.00 | \$6,394.03 | 0.01% |
| CONTRATACIÓN BURSÁTIL | 2 | \$330,948.75 | 2 | \$582,495.74 | \$913,444.49 | 1.78% |
| TOTALES | 132 | \$3,413,746.65 | 123 | \$47,784,240.63 | \$51,197,987.28 | 100% |

Fuente: Archivo Institucional UACI

3.4 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el año 2017, la Unidad de Acceso a la Información Pública, siguió con el cumplimiento a los lineamientos 1 y 2 para la publicación de información oficiosa emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP). En el Portal de Transparencia (www.gobiernoabierto.gob.sv) se han publicado un total de 657 documentos pertenecientes a cada una de las categorías de información y, además, se hicieron actualizaciones en los campos siguientes:

- | | |
|---|---|
| 1. Actas de Consejo Directivo | 15. Memorias de labores |
| 2. Contrataciones y adquisiciones | 16. Organigrama |
| 3. Directorio de funcionarios | 17. Otra información de interés |
| 4. Estadísticas | 18. Otros documentos normativos |
| 5. Estados financieros | 19. Plan operativo anual |
| 6. Guía de organización de archivos | 20. Presupuesto institucional |
| 7. Índice de información reservada | 21. Procedimientos de selección y contratación de personal |
| 8. Información de la OIR | 22. Registro de ofertantes y contratistas según Art. 15 LACAP |
| 9. Informes exigidos por disposición legal | 23. Remuneraciones |
| 10. Inventarios | 24. Resoluciones de solicitudes |
| 11. Ley principal que rige a la institución | 25. Servicios |
| 12. Listados de asesores | 26. Viajes |
| 13. Manuales básicos de organización | 27. Arrendamientos |
| 14. Mecanismos de participación ciudadana | |

Para el año 2017 se tramitaron un total de 25 solicitudes de acceso a la información las cuales se desglosan de la manera siguiente:

RESUMEN DE SOLICITUDES

| Tipo de Solicitudes | Cantidad |
|---------------------|-----------|
| Física | 11 |
| Electrónica | 14 |
| Total | 25 |

Fuente: Registros de la Unidad de Acceso a la Información Pública

DETALLE DE INFORMACIÓN

| Tipo de información | Entregada |
|---------------------|-----------|
| Pública | 10 |
| Oficiosa | 7 |
| Datos personales | 1 |
| Confidencial | 1 |
| Reservada | 0 |
| Inexistente | 6 |
| Total | 25 |

Fuente: Registros de la Unidad de Acceso a la Información Pública

En nuestras redes sociales mantenemos un contacto directo con nuestros usuarios y es por eso que para el año 2017 hicimos publicaciones constantes en dichas plataformas para un total de:

- 146 publicaciones en Facebook
- 476 en Twitter

En este mismo sentido, se les brindó trámite a 479 peticiones, quejas o reclamos y se tramitaron las respuestas proporcionadas por las unidades técnicas encargadas.

En la página web del ISBM (www.isbm.gob.sv) se publicaron 28 escritos informando a la población de las diferentes actividades del Instituto y se realizaron 33 publicaciones a través de medio de comunicación escrito. Finalmente podemos mencionar que se trabajó en la producción de 84 videos institucionales entre notas y coberturas durante el presente periodo.

3.4.1 PARTICIPACIÓN EN FESTIVALES PARA EL BUEN VIVIR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

En el 2017 el ISBM continuó con una participación muy importante en los Festivales del Buen Vivir y el Programa Gobernando con la Gente del Presidente de la República, Prof. Salvador Sánchez Cerén, que se realizaron a lo largo y ancho del país.

La participación de este Instituto, consistió en difundir los servicios que se brindan en esta Institución a los docentes y su grupo familiar junto con consultas de Medicina General y Atenciones Psicológicas a toda la población que asistió a dichos eventos. En total fueron 1,097 consultas médicas y 266 consultas psicológicas.



Así mismo, la Sección de Salud Mental perteneciente a la División de Servicios de Salud realizó diferentes actividades lúdicas, mediante las cuales los asistentes podían divertirse promoviendo la salud mental entre la población que acudía a los festivales y se repartieron volantes con material de salud mental, trastornos depresivos, ansiedad, estrés, autocuidado, alcoholismo y drogadicción entre otros.



Por otra parte, a los niños y niñas se les brindaron espacios de diversión con juegos inflables en los cuales pueden distraerse y jugar sanamente.



El ISBM ha participado con el apoyo en la logística de la realización de todos los Festivales para el Buen Vivir, apoyando así las iniciativas del Presidente de la República y de la Primera Dama de la República, doña Margarita de Sánchez con las cuales el Gobierno de El Salvador ha promocionado la cultura de paz y convivencia en todo el país.

3.4.2 PARTICIPACION EN PROGRAMA CASA ABIERTA

En razón del noveno aniversario del Instituto, se realizaron las gestiones para presentar los principales logros institucionales en el Programa Casa Abierta; en dicho evento se explicó sobre el funcionamiento, naturaleza y desarrollo del Instituto.



3.5 PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROCESOS

La Unidad de Planificación Institucional y Procesos, desarrolló los procesos de planificación operativa institucional y la evaluación del plan operativo 2017; al mismo tiempo coordinó la elaboración y revisión de los procesos administrativos con el apoyo de todas las áreas de gestión de la institución.

Las principales actividades fueron las siguientes:

- Conducir y asesorar a las diferentes unidades de gestión en la elaboración de las evaluaciones del segundo semestre del POI 2016 y del primer semestre del POI 2017.
- Revisar las diferentes evaluaciones de las unidades de gestión, tanto del segundo período del POI 2016 como del Primer semestre del POI 2017.
- Se desarrollaron las 4 jornadas de socialización de las evaluaciones del segundo semestre del POI 2016 y el primer semestre del POI 2017.
- Conducir y asesorar el Proceso de Planificación Operativa Institucional del POI 2018
- Revisar los 43 planes de trabajo de igual número de unidades de gestión e integrar el documento del POI 2018.
- Gestionar ante el Consejo Directivo la aprobación del POI 2018
- Realizar seguimiento a la revisión del Manual de Procedimientos Administrativos.



3.6 GESTIÓN JURÍDICA

3.6.1 MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL

Durante este período se revisaron para gestión de aprobación, diferentes instrumentos legales tales como:

- Reglamento Interno de Trabajo del ISBM (actualización)
- Manual para la Valoración y Selección Documental del ISBM
- Manual de Reclutamiento, Selección y Evaluación de Personal.
- Manual de Registro de Bienes del ISBM
- Manual para el Funcionamiento del Archivo Central del ISBM
- Manual de Procedimientos Administrativos del ISBM
- Manual Para la Organización de los Archivos Especializados del ISBM
- Manual Descriptor de Puestos
- Manual para Normalización de Documentos Administrativos del ISBM
- Manual de Evaluación y Desempeño del ISBM
- Manual para el Uso de Uniformes del Personal del ISBM
- Normativa para el Registro, Control, Protección y Conservación de Activos
- Normativa de Asistencia para el Personal del ISBM
- Instructivo para el otorgamiento de la prestación económica para la adquisición de lentes para el personal del ISBM, su conyugue o conviviente e hijos
- Instructivo para el Uso y Manejo del Fondo Circulante y de Caja Chica del ISBM
- Instructivo para el Trámite de Subsidios por Incapacidades Temporales y Permanentes.
- Instructivo para el Otorgamiento de Ayuda por Gastos Funerarios
- Instructivo para Trámites de Reintegro al Instituto y de Reembolsos a Usuarios por Gastos Médicos
- Política de Ahorro y Eficiencia en el Gasto del ISBM, Ejercicio Financiero fiscal 2017

3.6.2 RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES U ORGANISMOS

La Unidad Jurídica en apoyo al fortalecimiento de relaciones del ISBM con diversas instituciones u organismos, ha formalizado prórrogas de convenios, además de dar seguimiento a los convenios ya existentes con el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), IBREA, Ministerio de la Defensa Nacional (a través del Hospital Militar), Red de Hospitales Nacionales del Ministerio de Salud, Instituto de Rehabilitación Integral (ISRI), Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA), Imprenta Nacional, Correos de El Salvador y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA).

También se ha participado en diferentes eventos a nivel interinstitucional con el Sistema Nacional de Salud, Ministerio de Hacienda a través de la UNAC, ISDEMU, la Presidencia de la República a través de sus Secretarías, el Tribunal de Ética Gubernamental, y otras instituciones para verificar aspectos relacionados al servicio público que se brinda.

Es importante destacar que en la Asamblea General de la CISS (Conferencia Interamericana de Seguridad Social), el Director Presidente del ISBM fue electo a integrar la Junta Directiva del CIESS en representación de todas las Instituciones Asociadas a la CISS; de igual manera el ISBM se integró a la Comisión de Salud y Bienestar, del CISS. En razón de esta representación, el Director Presidente asistió a las siguientes convocatorias:

| CONSOLIDADO DE REUNIONES | | |
|--------------------------|---|--------------------|
| No. | Descripción | Personal Asistente |
| 1 | Sesión Ordinaria de la CAOSA: "Administración de la Seguridad Social en la Era Digital" | 1 |
| 2 | Reunión de Junta Directiva | 1 |
| 3 | Lanzamiento de programa: "Educando en Seguridad Social" (CIESS) | 1 |
| Totales | | 3 |

FUENTE: Informe de Departamento de Desarrollo Humano.

3.6.3 NUEVO CONVENIO ISBM - PNUD 2017

Considerando que la puesta en marcha del convenio ha permitido a la Institución obtener beneficios entre los que destacan significativamente la adquisición de medicamentos para su dispensación en Botiquines Magisteriales, la adquisición de tecnología informática y equipos médicos e insumos para continuar con la mejora de los servicios. Que hasta junio del 2016 se realizó una inversión aproximada de \$21,000.000.00 en el proyecto, siendo la más significativa la adquisición de medicamentos para la dispensación a usuarios/as con enfermedades crónicas, en los 22 Botiquines Magisteriales que cuenta actualmente el ISBM, habiendo realizado una inversión aproximada en la adquisición de medicamentos de \$19,000.000.00, que generó una economía aproximada de \$25,000,000.00 además de lograr el abastecimiento hasta el 88% del cuadro básico de medicamentos en nuestros Botiquines Magisteriales, y que esta economía no hubiera sido posible si el medicamento hubiese sido dispensado en farmacias privadas y red de farmacias CEFAFA contratadas por el ISBM, y que nos permitió el abastecimiento de dichos medicamentos a precio competitivo; esto sumado a otras iniciativas permitieron optimizar los montos en farmacias privadas.

Así mismo, la adquisición de tecnología informática ha sido de vital importancia para la institución, lo que ha permitido brindar un mejor servicio al docente y su grupo familiar, así como mantener en forma debida toda la información que se genera debido a la operatividad de la Institución.

Esto nos ha permitido obtener información actualizada en tiempo real sobre la prestación de los servicios tales como: consultas médicas, prescripción de medicamentos, control en el despacho de medicamentos, disponibilidades de montos en farmacias privadas entre otros beneficios lo que ha contribuido a una mejor distribución de los recursos debido a que se evitó, como por ejemplo, la policonsulta, así como la duplicidad en retiro de medicamentos.

Por lo anterior, se realizó a finales del año 2017, un nuevo convenio con el PNUD que permite seguir obteniendo los beneficios antes mencionados.

3.6.4 FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO

La Unidad Jurídica apoyo en la revisión de contratos individuales de trabajo, acciones de personal, inducciones referentes al Reglamento Interno de Trabajo e inducción de normativas administrativas a nuevo personal contratado.

3.6.5 MATERIA JUDICIAL

La Unidad Jurídica apoyó y gestionó las diligencias de 23 procesos judiciales y 7 diligencias administrativas (elaboración de escritos, comparecencia a audiencias, revisión de expedientes, entre otras actividades).

3.6.6 FORMALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

La Unidad Jurídica apoyó a las diferentes dependencias del Instituto, elaborando o revisando para el año 2017, lo siguiente:

Elaboración de 5 contratos de arrendamiento, 48 resoluciones de prórroga de arrendamientos, formalización de 2 escrituras de compraventa de inmuebles, revisión de 90 contratos individuales de trabajo, verificaciones legales de 358 participantes en procesos de licitación pública, revisión de 99 contratos de procesos de adquisiciones regulados por la LACAP, elaboración de 256 acuerdos de nombramientos de administrador de orden de compra o contratos, elaboración de 352 resoluciones administrativas de procesos LACAP, y revisión y visto bueno a 452 solicitudes de Puntos a informar para gestionar autorizaciones o aprobaciones ante el Consejo Directivo.

3.7 COMISIÓN DE ÉTICA GUBERNAMENTAL DEL ISBM

La Comisión de Ética Gubernamental del ISBM para el año 2017, fue conformada con nuevo personal y así mismo, se otorgó un reconocimiento a los integrantes salientes por su actuación destacada y a la vez se dio la bienvenida a los nuevos integrantes, contando con el apoyo incondicional del Director Presidente del ISBM, Prof. Rafael Antonio Coto López, logrando mantener la consolidación de la Comisión lo que ha contribuido a generar una cultura ética como herramienta de gestión en el que hacer institucional del ISBM



3.7.1 EXPERIENCIAS EXITOSAS

Participación del Director Presidente, Prof. Rafael Antonio Coto López, en el evento promovido por el Tribunal de Ética Gubernamental, denominado “Experiencias Exitosas”, en el cual la Comisión de Ética Gubernamental del ISBM, por quinto año consecutivo es invitada a exponer antes las demás Comisiones de Ética de otras instituciones, las principales actividades de divulgación, promoción y capacitación de la Ley de Ética Gubernamental que el ISBM realiza cada año.



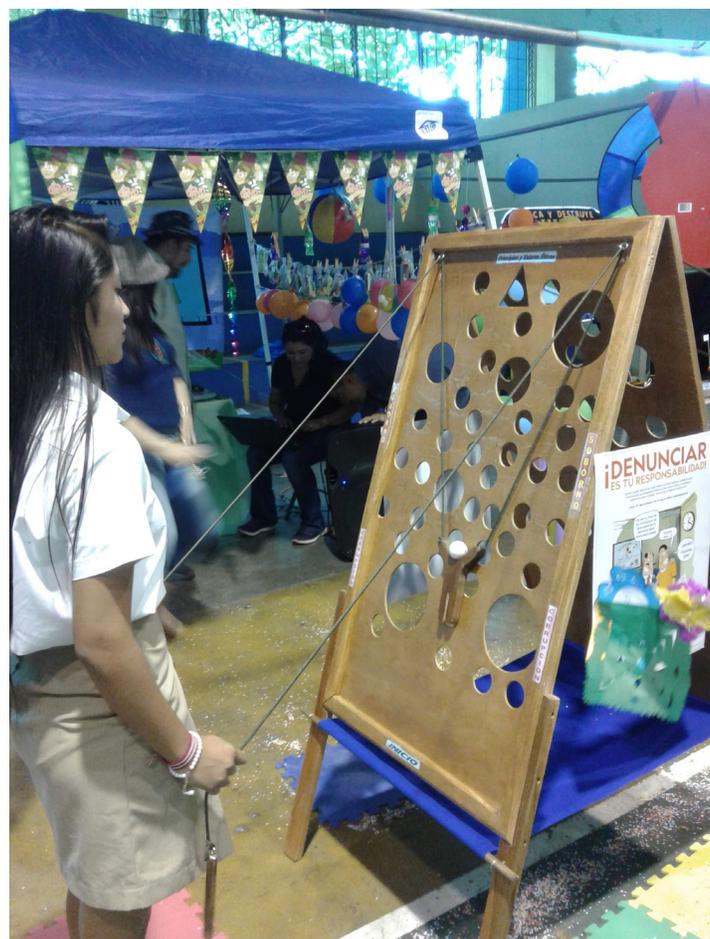
3.7.2 CONCURSOS PARA PROMOVER LA ÉTICA



Nombre del ganador que propuso el nombre de la revista: Javier Castro López



En el mes de junio 2017, se realizó el primer festival ético, denominado “Disfrutemos Haciendo Ética”, que nos permitió realizar una actividad innovadora, respecto al resto de actividades divulgativas que como comisión veníamos realizando en años anteriores, como lo han sido los murales, maquetas, socio dramas, frases éticas etc., culminando con la idea del Festival Ético en el que cada dependencia participante debía representar un juego popular de pueblo, con contenido ético, interactuando con el público y sobre todo transmitiendo valores, principios, o reflexiones éticas. Se logró la participación de 14 dependencias del ISBM, a nivel nacional, quienes instalaron su stand de juego con el personal de cada dependencia con el que participaron.



3.7.3 RECONOCIMIENTO OBTENIDO POR PARTE DEL TEG

Por sexto año consecutivo, la Comisión de Ética Gubernamental del ISBM recibió un merecido reconocimiento por parte del Tribunal de Ética Gubernamental, por la labor destacada en cumplimiento a los fines de la Ley de Ética Gubernamental.



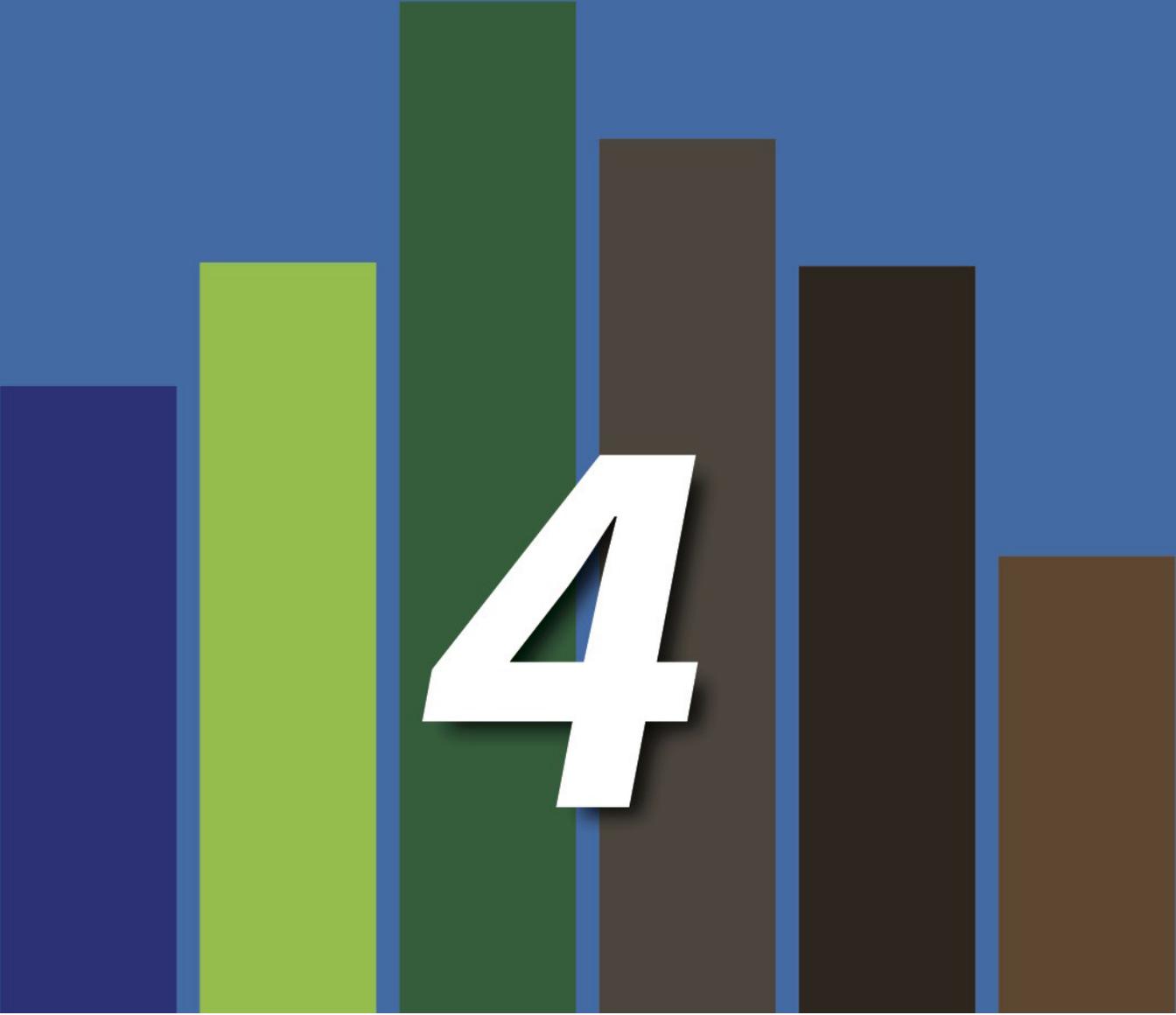
3.7.4 CAPACITACIONES

Durante el año 2017, se capacitó al personal del ISBM sobre la Ley de Ética Gubernamental; las capacitaciones se realizaron en 8 jornadas, en las diferentes zonas del país, para poder garantizar la participación de todo el personal.





GESTIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL



4

4.I SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONTRATOS

El rol principal de la Coordinación de Seguimiento y Control de Contratos es la revisión y control de la ejecución administrativa de los documentos que soportan la prestación de servicios médicos y hospitalarios de los diferentes proveedores contratados o convenidos a nivel nacional, para el respectivo trámite de pago; velando por el cumplimiento de las cláusulas contractuales, bajo el marco de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, Ley del ISBM, convenios y normativas institucionales aplicables.

4.1.1 REVISIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE PAGO

Como resultado de las actividades desarrolladas durante el año 2017, la Coordinación de Seguimiento y Control de Contratos, logró revisar un total de 4,406 documentos, los cuales ascienden a CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 95/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 41,294,978.95), según información generada del Sistema de Administración de Pagos (SISAPI), misma que se detalla según la siguiente tabla:

CENSO DE DOCUMENTOS DE PROVEEDORES DE SERVICIOS DE SALUD REVISADOS

| ZONA | TIPO DE PROVEEDORES | No. DOCUMENTOS | MONTO |
|---|-----------------------|----------------|-------------------------|
| ZONA CENTRAL Y PARACENTRAL | FARMACIA CEFAFA | 10 | \$ 3524,116.29 |
| | FARMACIAS PRIVADAS | 411 | \$ 2952,676.68 |
| | HEMODIÁLISIS | 20 | \$ 1229,992.00 |
| | HOSPITALES PRIVADOS | 112 | \$ 9212,106.12 |
| | HOSPITALES PÚBLICOS | 304 | \$ 9070,834.93 |
| | LABORATORIOS | 418 | \$ 1649,756.21 |
| | MÉDICOS ESPECIALISTAS | 1033 | \$ 1186,861.00 |
| | MÉDICOS ODONTÓLOGOS | 507 | \$ 390,326.00 |
| TOTAL ZONA CENTRAL Y PARACENTRAL | | 2815 | \$ 29,255,669.23 |
| ZONA OCCIDENTAL | FARMACIAS PRIVADAS | 140 | \$ 1092,050.11 |
| | HOSPITALES PÚBLICOS | 48 | \$ 2214,244.76 |
| | LABORATORIOS | 74 | \$ 160,579.61 |
| | MÉDICOS ESPECIALISTAS | 159 | \$ 266,762.50 |
| | MÉDICOS ODONTÓLOGOS | 130 | \$ 100,039.00 |
| TOTAL DE ZONA OCCIDENTAL | | 551 | \$ 3833,675.98 |
| ZONA ORIENTAL | FARMACIAS PRIVADAS | 198 | \$ 1934,016.23 |
| | HOSPITALES PRIVADOS | 90 | \$ 3229,937.26 |
| | HOSPITALES PÚBLICOS | 93 | \$ 1980,435.80 |
| | LABORATORIOS | 84 | \$ 368,935.20 |
| | MÉDICOS ESPECIALISTAS | 380 | \$ 554,449.25 |
| | MÉDICOS ODONTÓLOGOS | 195 | \$ 167,860.00 |
| TOTAL DE ZONA ORIENTAL | | 1040 | \$ 8235,633.74 |
| TOTAL GENERAL | | 4406 | \$ 41,294,978.95 |

4.1.2 NIVEL DE PRODUCTIVIDAD POR ZONA

En la Coordinación de Seguimiento y Control de Contratos, el nivel de productividad se mide por la cantidad de documentos ingresados con relación a la cantidad de documentos revisados en un periodo determinado, obteniéndose los siguientes resultados para cada zona del país:



En el gráfico anterior se muestra que para el año 2017, se logró la revisión del 96% de los documentos con relación al total de documentos ingresados, lo que significa un nivel de productividad positivo para las tres zonas regionales del país.

NIVEL DE RESPUESTA EN MATERIA DE REVISIÓN A LOS PROVEEDORES HOSPITALARIOS CON MAYOR AFLUENCIA DE ATENCIONES DE SALUD EN EL 2017.

| NOMBRE DEL PROVEEDOR | DIAS PROM. HÁBILES |
|---|--------------------|
| HPR - HOSPITAL DE DIAGNÓSTICO | 9 |
| HPR - POLICLÍNICA CASA DE SALUD, S.A. DE C.V. | 5 |
| HPU - HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS "BENJAMÍN BLOOM" | 10 |
| HPU - HOSPITAL NACIONAL DE ZACAMIL | 7 |
| HPU - HOSPITAL NACIONAL ROSALES | 13 |
| HPU - HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA ANA | 9 |

La tabla anterior, muestra los días hábiles en que se revisan los documentos que los proveedores de servicios médicos hospitalarios presentan a cobro al Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial. Es importante mencionar que, los proveedores detallados son aquellos con mayor afluencia de atenciones y que el tiempo ágil de respuesta en materia de revisión favorece a un proceso de pronto pago.

4.2 PRESUPUESTO 2017

El presupuesto aprobado para el funcionamiento del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial para el año 2017 fue de \$56,899,650.00. Durante la ejecución de este ejercicio fiscal, el presupuesto tuvo un refuerzo derivado de la incorporación de los excedentes presupuestarios del ejercicio fiscal 2016, por un monto de \$14,334,269.47; por lo que, al 31 de diciembre 2017, el presupuesto institucional ascendió a \$71,233,919.47.

| PRESUPUESTO ISBM 2017 MODIFICADO | | | | | |
|----------------------------------|-------------------------------------|------------------------|---|-------------------------|------------------------|
| RUBRO | CONCEPTO | MONTO ORIGINAL | MODIFICACIÓN POR EXCEDENTES PRESUPUESTARIOS | AJUSTES PRESUPUESTARIOS | PRESUPUESTO MODIFICADO |
| 51 | Remuneraciones | \$13,356,865.00 | \$0.00 | -\$4,175,107.01 | \$9,181,757.99 |
| 53 | Prestaciones de la Seguridad Social | \$260,480.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$260,480.00 |
| 54 | Adquisiciones de Bienes y Servicios | \$41,807,695.00 | \$7,800,000.00 | \$6,070,594.75 | \$55,678,289.75 |
| 55 | Gastos Financieros y Otros | \$88,500.00 | \$14,552.52 | \$10,000.00 | \$113,052.52 |
| 56 | Transferencias Corrientes | \$25,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$25,000.00 |
| 61 | Inversiones en Activos Fijos | \$1,361,110.00 | \$5,519,716.95 | -\$2,375,487.74 | \$4,505,339.21 |
| 63 | Inversiones Financieras | \$0.00 | \$1,000,000.00 | \$470,000.00 | \$1,470,000.00 |
| TOTALES | | \$56,899,650.00 | \$14,334,269.47 | \$0.00 | \$71,233,919.47 |

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria de Egresos 2017

RESUMEN DE PRESUPUESTO 2017

| AÑO | PRESUPUESTO APROBADO | PRESUPUESTO MODIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | SALDO PRESUPUESTARIO |
|------|----------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|
| 2017 | \$56,899,650.00 | \$71,233,919.47 | \$60,217,627.34 | \$11,016,292.13 |

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria de Egresos 2017

El total del presupuesto ejecutado durante el ejercicio fiscal 2017, por la parte del gasto, ascendió a la cantidad de \$60,217,627.34, que corresponde al 84.54% del total del presupuesto modificado.

Del total de presupuesto ejecutado al 31 de diciembre 2017 por este Instituto (\$60,217,627.34), el 90% que representa la cantidad de \$54,294,264.25, fue invertida directamente en los servicios de salud; igualmente es importante informar que el ISBM ha ejecutado el monto de \$260,240.42 en Gastos Funerarios, Subsidios y Pensiones a docentes cotizantes y al grupo familiar; en cuanto a otro beneficio otorgado a los usuarios se tiene, que en el presente ejercicio se aprobó reembolsos hasta por el monto de \$61,104.54 en los conceptos siguientes:

| CONCEPTO | MONTO |
|----------------|--------------------|
| Gastos Médicos | \$19,595.19 |
| Laboratorio | \$751.45 |
| Medicamentos | \$40,757.90 |
| Total | \$61,104.54 |

Fuente: Controles financieros, Unidad Financiera Institucional

4.3 INVERSIÓN QUINQUENAL EN SERVICIOS DE SALUD

La inversión directa realizada en el presente año en la prestación de servicios de salud, ascendió a \$54,030,210.05; también el Instituto pagó Gastos Previsionales por la cantidad de \$260,240.42 de Pensiones, Gastos Funerarios y Subsidios. En comparación con el ejercicio anterior 2016, la inversión en salud se ha incrementado en \$3,062,683.86, representando un total porcentual de 6.00%; su integración se presenta en la siguiente manera:

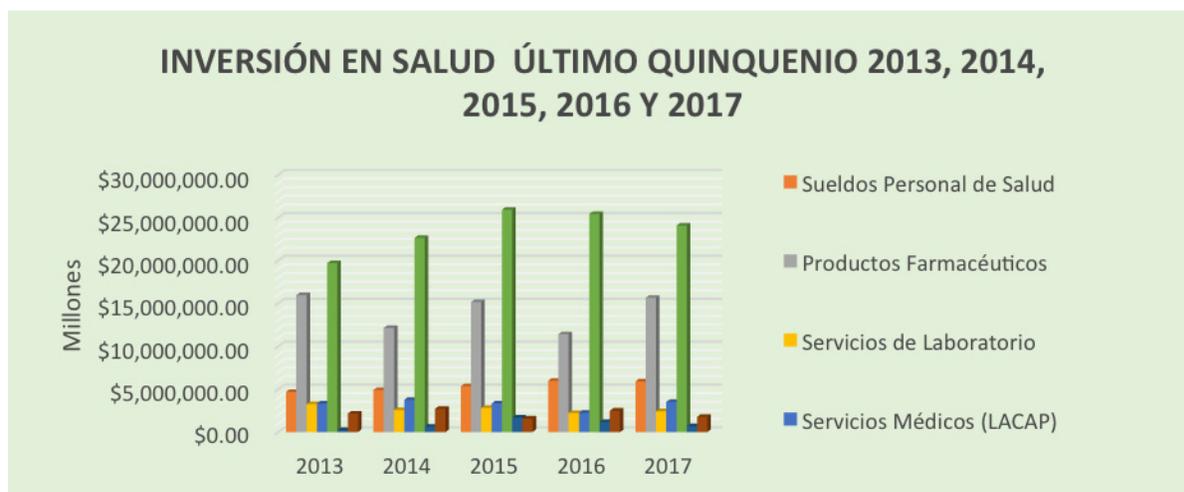
| INVERSIÓN EN SALUD ÚLTIMO QUINQUENIO 2013-2017 | | | | | |
|---|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Sueldos Personal de Salud | \$4,679,781.53 | \$4,899,275.10 | \$5,336,040.48 | \$5,965,707.00 | \$5,903,610.01 |
| Productos Farmacéuticos | \$15,965,141.29 | \$12,136,428.57 | \$15,167,088.53 | \$11,416,520.54 | \$15,654,825.66 |
| Servicios de Laboratorio | \$3,256,617.82 | \$2,557,113.07 | \$2,826,796.65 | \$2,232,601.04 | \$2,429,157.53 |
| Servicios Médicos (LA-CAP) | \$3,322,725.63 | \$3,742,074.63 | \$3,333,185.17 | \$2,240,586.25 | \$3,513,427.90 |
| Servicios Hospitalarios | \$19,686,710.97 | \$22,627,129.15 | \$25,914,723.34 | \$25,427,440.50 | \$24,072,549.24 |
| Equipos e Infraestructura (Salud) | \$231,630.00 | \$623,037.00 | \$1,677,508.51 | \$1,178,225.48 | \$690,859.21 |
| Costos Administ.Divers/ Policlínicos + materiales médicos | \$2,155,851.29 | \$2,707,851.65 | \$1,568,773.33 | \$2,506,445.38 | \$1,765,780.50 |
| Total | \$49,298,458.53 | \$49,292,909.17 | \$55,824,116.01 | \$50,967,526.19 | \$54,030,210.05 |
| Crecimiento porcentual del Quinquenio | 100 | 0 | 13 | -9 | 6 |

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria de Egresos

Nota: Año 2013 se conforma de \$66,558.00 por equipo y \$165,072.00 por infraestructura y mobiliario. En memoria 2016 únicamente se reflejó \$66,558.00

El crecimiento de la inversión en salud mostrado para el presente ejercicio fiscal con relación al año 2013 es del 10%; se puede identificar que el rubro en el cual se ha realizado mayor inversión es en servicios hospitalarios ya que éste creció en 22.30% (\$4,385,838.27) con relación al año 2013.

PRESENTACIÓN GRAFICA DE LA INVERSIÓN HISTÓRICA REALIZADA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD POR PARTE DEL ISBM.



Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria de Egresos

4.4 PATRIMONIO INSTITUCIONAL QUINQUENIO 2013-2017

El patrimonio del ISBM correspondiente al último quinquenio, presentó un crecimiento hasta el año 2016, las variaciones de los correspondientes años 2013-2016, fueron muy significativos. Para el año 2017, hubo una disminución, la cual ha sido derivada de una merma en las existencias institucionales, por el monto de \$952,440.81 y otra en el rubro de disponibilidades por el monto de \$816,201.30; no obstante, el rubro de Bienes, que incluye los Depreciables y No Depreciables, tuvo un incremento neto de \$128,770.42, para hacer un resultado global de -\$1,639,871.69

El comportamiento del patrimonio y el detalle de las cifras, puede verificarse en el Estado de Composición y Cambio del Patrimonio, correspondiente al quinquenio referenciado, según detalle:

**ESTADO DE COMPOSICIÓN Y CAMBIO DEL PATRIMONIO DEL ISBM
 PERÍODO 2013 - 2017**

| CONCEPTO | 2013 MONTO | 2014 MONTO | 2015 MONTO | 2016 MONTO | 2017 MONTO |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| 1) DISPONIBILIDADES E INVERSIONES FINANCIERAS | \$27,094,093.88 | \$30,852,119.38 | \$29,739,511.13 | \$35,340,361.93 | \$34,524,160.63 |
| 2) EXISTENCIAS INSTITUCIONALES | \$6,540,550.00 | \$6,829,949.37 | \$8,328,998.28 | \$3,766,555.84 | \$2,814,115.03 |
| 3) BIENES | \$6,011,920.83 | \$6,254,599.75 | \$7,480,300.55 | \$8,782,883.69 | \$8,911,654.11 |
| BIENES DEPRECIABLES | \$5,463,920.83 | \$5,706,599.75 | \$6,932,300.55 | \$8,234,883.69 | \$8,363,654.11 |
| BIENES NO DEPRECIABLES | \$548,000.00 | \$548,000.00 | \$548,000.00 | \$548,000.00 | \$548,000.00 |
| (=)PATRIMONIO | \$39,646,564.71 | \$43,936,668.50 | \$45,548,809.96 | \$47,889,801.46 | \$46,249,929.77 |
| Variación Porcentual Anual | 100 | 110.82 | 103.67 | 105.14 | 96.58 |
| Variación Porcentual Acumulada | 100 | 110.82 | 114.89 | 120.79 | 116.66 |

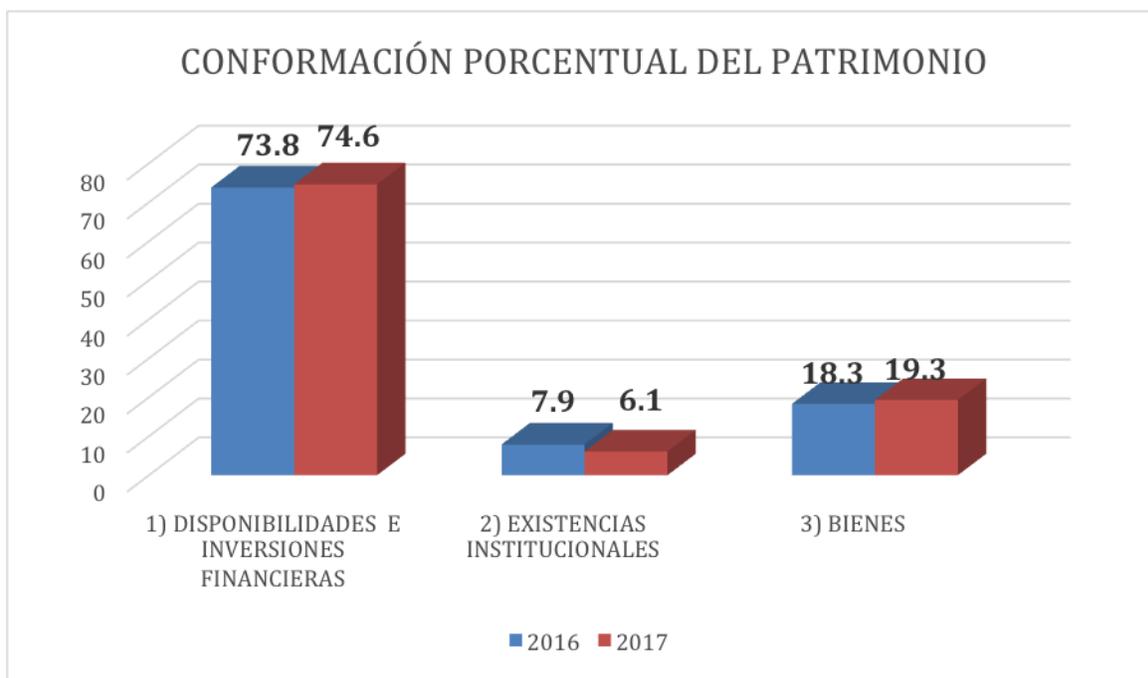
Fuente: Estados de Situación Financiera 2013-2017

Dentro del porcentaje de participación en el Patrimonio Institucional para el año 2017, el de mayor peso es el grupo de Disponibilidades con un 74.60 %; que contiene los fondos de capital del ISBM por el monto de \$20,512,156.42 y las Reservas por un monto de \$14,012,004.21 para hacer un total de \$34,524,160.63; luego el rubro de existencias que registra los medicamentos adquiridos y los que se encuentran en tránsito, la participación de este rubro es de 6.10 % y por último los bienes tanto depreciables como no depreciables, cuya participación en el Patrimonio es de 19.30%, tal como se muestra en el siguiente cuadro y gráfico:

CONFORMACIÓN PORCENTUAL DEL PATRIMONIO DEL ISBM 2016-2017

| CONCEPTO | MONTO 2016 | % | MONTO 2017 | % |
|---|-----------------|-------|-----------------|-------|
| 1) DISPONIBILIDADES E INVERSIONES FINANCIERAS | \$35,340,361.93 | 73.80 | \$34,524,160.63 | 74.60 |
| 2) EXISTENCIAS INSTITUCIONALES | \$3,766,555.84 | 7.90 | \$2,814,115.03 | 6.10 |
| 3) BIENES | \$8,782,883.69 | 18.30 | \$8,911,654.11 | 19.30 |
| BIENES DEPRECIABLES | \$8,234,883.69 | 17.16 | \$8,363,654.11 | 18.11 |
| BIENES NO DEPRECIABLES | \$548,000.00 | 1.14 | \$548,000.00 | 1.19 |
| (=)PATRIMONIO | \$47,889,801.46 | 100 | \$46,249,929.77 | 100 |

Fuente: Estado de Situación Financiera



Fuente: Estado de Situación Financiera

El decrecimiento neto experimentado en el patrimonio institucional para el año 2017 del orden del 3.40% con relación al año anterior, corresponde al grupo de Existencias Institucionales y Disponibilidades, teniendo una disminución de \$952,440.81 y \$819,201.30 respectivamente; por otra parte, hubo un crecimiento en el rubro de bienes por la cantidad de \$128,770.42, como resultado de la compra de edificios, capitalización de mejoras, compra de equipos y gastos en depreciación. El detalle de bienes inmuebles adquiridos cuya inversión ascendió a \$515,000.00; se muestra en detalle:

BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS 2017

| USO | UBICACIÓN | FECHA ADQUISICIÓN | MONTO |
|--|---|-------------------|---------------|
| Archivo Central del ISBM | Barrio San Miguelito, 1ª. Avenida Norte No. 1813, San Salvador | 15/03/2017 | \$ 300,000.00 |
| Policlínico Magisterial de Sensuntepeque | 2a Calle Oriente, Casa N0.30 Barrio El Calvario, Sensuntepeque, Departamento de Cabañas | 21/06/2017 | \$ 215,000.00 |

Fuente: Estados de Situación Financiera

4.5 RESERVAS

Las reservas constituidas por el ISBM, incluyen reservas Técnicas, de Emergencia y otras contempladas en su Ley, lo anterior con el fin de cubrir los riesgos que puedan acontecer o influir en la prestación del servicio de salud a los docentes y su grupo familiar. La variación de los montos entre los diferentes ejercicios depende de 3 circunstancias: a) Los resultados del ejercicio financiero, b) aplicación de Reglamento Institucional, y c) Estudios actuariales realizados. De ahí que, al 31 de diciembre de 2017, las Reservas Institucionales están conformadas según detalle siguiente:

RESERVAS ISBM QUINQUENIO 2013- 2017 US\$ DÓLARES AMERICANOS

| Concepto | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Reserva de Capital (inicial) | \$10,000,000.00 | \$10,000,000.00 | \$10,000,000.00 | \$10,000,000.00 | \$10,000,000.00 |
| Reserva de Emergencia | \$1,371,902.23 | \$1,417,640.09 | \$1,504,449.65 | \$1,534,996.04 | \$1,534,996.04 |
| Reservas Técnicas | \$419,110.65 | \$419,110.65 | \$419,110.65 | \$488,350.23 | \$488,350.23 |
| Reserva para Infraestructura | \$1,547,076.40 | \$1,661,421.04 | \$1,878,444.95 | \$1,878,444.95 | \$1,878,444.95 |
| Reserva Administrativa | \$102,733.28 | \$102,733.28 | \$102,733.28 | \$110,212.99 | \$110,212.99 |
| Totales | \$13,440,822.56 | \$13,600,905.06 | \$13,904,738.53 | \$14,012,004.21 | \$14,012,004.21 |

Fuente: Balance de Comprobación

4.6 ESTADOS FINANCIEROS 2017

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE GENERAL) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 EN DÓLARES AMERICANOS

| RECURSOS | | | OBLIGACIONES | | |
|------------------------------|-----------------|------------------------|--|-----------------|------------------------|
| CUENTA | PARCIALES | TOTALES | CUENTA | PARCIALES | TOTALES |
| Fondos | | \$8,819,740.11 | Deuda Corriente | | \$104,092.15 |
| Disponibilidades | \$3,416,778.20 | | Depósitos de terceros | \$104,092.15 | |
| Anticipos de Fondos | \$5,402,961.91 | | Financiamiento de Terceros | | \$20,118,549.59 |
| Inversiones Financieras | | \$45,927,062.26 | Provisiones y Acreedores Monetarios | \$20,118,549.59 | |
| Inversiones Temporales | \$22,985,420.94 | | Patrimonio Estatal | | \$46,249,929.77 |
| Inversiones Permanentes | \$22,411,775.00 | | Patrimonio | \$32,275,415.19 | |
| Deudores /Financieros | \$498,575.50 | | Reservas | \$14,012,004.21 | |
| Inversiones Intangibles | \$31,290.82 | | Detrimento de Fondos | -\$37,489.63 | |
| Inversiones en Existencias | | \$2,814,115.03 | | | |
| Existencias Institucionales | \$2,814,115.03 | | | | |
| Inversiones en Bienes de Uso | | \$8,911,654.11 | | | |
| Bienes Depreciables | \$8,363,654.11 | | | | |
| Bienes No Depreciables | \$548,000.00 | | | | |
| TOTAL RECURSOS | | \$66,472,571.51 | TOTAL OBLIGACIONES Y PATRIMONIO | | \$66,472,571.51 |

Lic. Irma Marina Callejas de Rodríguez
Jefe Unidad Financiera Institucional

Lic. Sandra del Carmen Ávalos Ávalos
Jefe Departamento de Contabilidad

**ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO
(ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
EN DÓLARES AMERICANOS**

| GASTOS DE GESTIÓN | TOTAL | INGRESOS DE GESTIÓN | TOTAL |
|---|------------------------|--|------------------------|
| Gastos Previsionales | \$260,240.42 | Ingresos Seguridad Social | \$50,516,631.13 |
| Gastos en Personal (Remuneraciones) | \$8,009,376.88 | Ingresos Financieros y Otros | \$2,872,825.34 |
| Gastos en Bienes de Consumo y Servicios | \$48,523,521.24 | Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | \$23,676.25 |
| Gastos en Bienes Capitalizables | \$112,422.09 | Ingresos por Actualizaciones y Ajustes | \$5,683,428.33 |
| Gastos Financieros y Otros | \$83,663.68 | | |
| Costos de Ventas y Cargos Calculados | \$856,303.18 | | |
| Gastos de Actualizaciones y Ajustes | \$2,960,905.25 | | |
| Sub Total Gastos | \$60,806,432.74 | Sub Total Ingresos | \$59,096,561.05 |
| Resultado del Ejercicio | | | \$1,709,871.69 |
| TOTAL GASTOS DE GESTION | \$60,806,432.74 | TOTAL INGRESOS DE GESTION | \$60,806,432.74 |




Lic. Irma Marina Callejas de Rodríguez
Jefe Unidad Financiera Institucional




Lic. Sandra del Carmen Ávalos Ávalos
Jefe Departamento de Contabilidad

**ESTADO DE COMPOSICIÓN Y CAMBIOS DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
EN DOLARES AMERICANOS**

| ESTADO DE COMPOSICION Y CAMBIO DEL PATRIMONIO DEL ISBM | | | | | | | |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|
| CONCEPTO | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| | MONTO |
| 1) DISPONIBILIDADES E INVERSIONES FINANCIERAS | \$28,332,149.28 | \$24,988,334.09 | \$27,094,093.88 | \$30,852,119.38 | \$29,739,511.13 | \$35,340,361.93 | \$34,524,160.63 |
| 2) EXISTENCIAS INSTITUCIONALES | \$3,375,924.80 | \$4,785,242.06 | \$6,540,550.00 | \$6,829,949.37 | \$8,328,998.28 | \$3,766,555.84 | \$2,814,115.03 |
| 3) BIENES | \$4,826,803.36 | \$6,320,459.18 | \$6,011,920.83 | \$6,254,599.75 | \$7,480,300.55 | \$8,782,883.69 | \$8,911,654.11 |
| BIENES DEPRECIABLES | \$4,826,803.36 | \$5,772,459.18 | \$5,463,920.83 | \$5,706,599.75 | \$6,932,300.55 | \$8,234,883.69 | \$8,363,654.11 |
| BIENES NO DEPRECIABLES | | \$548,000.00 | \$548,000.00 | \$548,000.00 | \$548,000.00 | \$548,000.00 | \$548,000.00 |
| (=)PATRIMONIO | \$36,534,877.44 | \$36,094,035.33 | \$39,646,564.71 | \$43,936,668.50 | \$45,548,809.96 | \$47,889,801.46 | \$46,249,929.77 |
| Variación Anual | 107.91 | 98.79 | 109.84 | 110.82 | 103.67 | 105.14 | 96.58 |
| Variación Acumulada | 159.44 | 157.51 | 173.01 | 191.74 | 198.77 | 208.99 | 201.83 |
| Variaciones absolutas | \$2,678,160.43 | (\$440,842.11) | \$3,552,529.38 | \$4,290,103.79 | \$1,612,141.46 | \$2,340,991.50 | (\$1,639,871.69) |

Lic. Irma Marina Callejas de Rodríguez
Jefe Unidad Financiera Institucional

Lic. Sandra del Carmen Avalos Avalos
Jefe Departamento de Contabilidad

ANEXOS

RECOPIACIÓN DE DATOS DE MONTOS SEGÚN LO CONSIGNADO EN ACUERDOS DEL CD-ISBM

| N° | FECHA Y DATOS DE LA SESIÓN | RESUMEN DE DECISIÓN | MONTOS APROBADOS EN US \$ |
|----|---|--|---|
| 1 | Acuerdo del Punto 9, Acta 164, sesión ordinaria del 29/6/17 | Aprobado el proyecto de Presupuesto Institucional del ISBM para 2018 | \$ 54,485,000.00 |
| 2 | Acuerdo del Punto 7, Acta 158, sesión ordinaria del 24/5/17 | Aprobado el nuevo Memorándum de Entendimiento, IBREA-Mined-ISBM, para 2017. | \$ 100,000.00 |
| 3 | Acuerdo del Punto 8, Acta 167, sesión ordinaria del 19/7/17 | Aprobada la suscripción de nuevo Convenio con el PNUD, con inversión inicial aprobada de tres millones de dólares americanos y una proyección superior a los dieciséis millones de dólares americanos. | \$ 3,000,000.00 |
| 4 | Acuerdo del Punto 7, Acta 150, sesión ordinaria del 30/3/17 | Aprobado el porcentaje de contribución familiar del docente para gestionar la reforma del Art. 54 de la Ley del ISBM. También aprobaron otras proyecciones. | - |
| 5 | Acuerdo del Punto 4, Acta 157, sesión extraordinaria del 19/5/17 | Aprobado proyecto de reformas a los Artículos 5, 6, 25, 39, 41, 44, 49 y 54 literal b), de la Ley del ISBM. | - |
| 6 | Acuerdo del Punto 11, Acta 145, sesión ordinaria del 21/2/17 | Aprobada la compra de inmueble ubicado en Barrio San Miguelito, San Salvador, para funcionamiento del Archivo Central del ISBM. | \$ 300,000.00 |
| | Acuerdo del Punto 9, Acta 162, sesión ordinaria del 20/6/17 | Aprobada la compra de inmueble ubicado en Barrio El Calvario, Sensuntepeque, Cabañas, para funcionamiento del Policlínico Magisterial de ese lugar. | \$ 215,000.00 |
| | Total compra de inmuebles: | | \$ 515,000.00 |
| 7 | Acuerdo del Sub Punto 10.1, Acta 190, sesión ordinaria del 12/12/17 | Aprobación de prórroga de 30 días para formalizar las adjudicaciones de cinco procesos licitatorios para contrataciones 2018, considerando que aún no se había aprobado el Presupuesto General de la Nación para 2018. | - |
| 8 | Diferentes Puntos y Actas del año 2017. | Aprobación de 16 Bases de Licitaciones Públicas gestionadas por el área de salud durante 2017; 12 para 2017 y 4 para 2018. | Presupuestado 12 bases 2017: \$ 28,249,366.51 Presupuestado 4 bases 2018: \$ 11,970,900.00 |
| 9 | Acuerdo del Sub Punto 7.6, Acta 192, sesión ordinaria del 19/12/17 | Aprobadas las prórrogas de 20 Convenios con Hospitales Nacionales, para brindar servicios durante primer semestre de 2018. | \$ 4,704,000.00 |
| | Acuerdo del Sub Punto 7.12, Acta 192, sesión ordinaria del 19/12/17 | Aprobada la prórroga del Convenio suscrito con el Hospital Nacional "San Juan de Dios" San Miguel, para brindar servicios durante primer semestre de 2018. | \$ 540,000.00 |
| | Acuerdo del Punto 5, Acta 191, sesión extraordinaria del | Aprobada la prórroga del Convenio suscrito con el ISRI, para brindar servicios durante el año 2018. | \$ 204,000.00 |

Memoria de Labores 2017

ISBM
INSTITUTO SALVADOREÑO DE
BIENESTAR MAGISTERIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER



www.isbm.gob.sv